

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "	6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "	3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina ESPAÑA DEL JUEVES**

Madrid 16.

SEMANA SANTA

El día lluvioso y desapacible ha contribuido á que la concurrencia á los templos no fuera tan numerosa como de costumbre.

Los Oficios Divinos se han celebrado con gran solemnidad en todas las iglesias.

CALMA

Con motivo de las solemnidades de estos días los círculos políticos están muy desanimados y se carece de toda clase de noticias.

OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Fomento presentará á las Cortes el presupuesto de su departamento con un aumento para obras públicas.

TRASLACION

Las tropas del Sultán de Marruecos que se hallaban en Melilla han sido embarcadas en el guarda-costas acorazado "Numancia."

### DEL VIERNES

Madrid 17.

VIERNES SANTO

Con motivo de la festividad del día han dejado de publicarse hoy casi todos los periódicos y faltan noticias de interés.

INDULTOS

En el acto de la Adoración de la Cruz Su Majestad ha indultado á once reos de pena capital.

PROCESION

El día de hoy se ha presentado espléndido, habiéndose celebrado por la tarde la procesion del Santo Entierro que resultó muy lucida.

MEJORIA

Signe mejorando el Sr. Salmerón y la enfermedad que padece actualmente ha perdido la gravedad que había presentado.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el distinguido escritor catalán don Tomás Estruch.

### DE HOY

Madrid 18.

UNA BOMBA

En una de las calles de Barcelona, se ha encontrado una bomba con la mecha apagada, la cual ha sido recogida y enviada con todas las precauciones necesarias al Campo de la Bota para su reconocimiento.

CONSEJO DE GUERRA

Hoy se reunirá un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida por la jurisdicción militar contra el "leader" socialista Pablo Iglesias, por ataques al Ejército.

LA SEMANA SANTA

En toda España se han celebrado sin novedad las procesiones de Semana Santa.

REPATRIADOS

Han llegado á Vigo tres vapores con mil trescientos trabajadores que han sido repatriados de la Argentina y de Méjico.

### UN ARTICULO DEL "EVENING POST"

LA SITUACION DE CUBA

Con este título ha publicado recientemente el importante diario newyorkino *Evening Post* un artículo del cual trasmito el cable un extracto á la Habana, pero que merece ser conocido íntegramente en esta isla, tanto por el asunto á que se refiere, que nos afecta de un modo directo, como por la circunstancia de haberse mostrado aquel periódico hostil desde el principio á la segunda intervención de los Estados Unidos en esta isla y figurar entre los partidarios más decididos del restablecimiento de nuestra República independiente.

He aquí el artículo del *Evening Post*:

La suspensión que ha hecho el Gobernador Magoon de los seis gobernadores provinciales cubanos raya en lo sensacional, porque esta medida es opuesta á la política de transacciones que ha prevalecido en Cuba desde el establecimiento de la actual intervención americana. El objeto de dicha política ha sido aplacar y suavizar asperezas hasta donde haya sido posible, de igual manera que se arreglan en New York ó en Nebraska las dificultades políticas. Es verdad que los conspiradores contra el Gobierno, como Masó Parra y sus partidarios, han sido tratados con severidad; pero cuando han caído la cabeza los hombres desafectos y peligrosos ha parecido mejor salir al encuentro en son de paz y ceder en un cincuenta por ciento. A lo menos, tal parece ser el sistema que emplea Mr. Taft para resolver la situación de Cuba. Pero ahora que Mr. Magoon se ha creído obligado, por las mejores de las razones, á obrar tan vigorosamente contra los gobernadores provinciales, conviene á los americanos estudiar cuidadosamente la situación que impera en la Isla. El Presidente ha decretado que debe quedar constituida para primero de Febrero venidero la segunda república cubana. ¿Cuáles serán en aquella fecha las condiciones que prevalecerán en la Isla? ¿Qué garantías hay de que el nuevo Gobierno de Cuba haya de durar más que el anterior?

Estas preguntas adquieren mayor importancia en vista de que la opinión que prevalece en los círculos oficiales es la de que si los cubanos no logran gobernarse por sí mismos esta vez, tendrán que renunciar para siempre á la esperanza de hacerlo. Hay una indicación respecto á esto en algunos de los documentos relativos á la intervención de 1906. Pero aun en el caso de que el Presidente que sustituya á Mr. Roosevelt esté dispuesto á seguir la excelente política de éste, que consiste en ayudar á los cubanos á establecer su nuevo gobierno, deberá exigirse garantías de que la nueva república se instalará en mejores condiciones que la anterior.

Se admite hoy francamente en la Habana que el gobierno de la isla fué entregado por el general Wood á los cubanos sin que se hubieran fijado los

cimientos sólidos para un gobierno propio y sin que se hubiesen promulgado leyes adecuadas. Según dijo últimamente un corresponsal del *Tribune*, "la falta de semejantes leyes fué la causa principal de la caída del señor Estrada Palma en su segundo período administrativo, que hizo necesaria la segunda intervención americana." Las leyes españolas fueron hechas más bien para oprimir la Isla que para apresurar su progreso, y el general Wood aumentó la confusión con promulgar numerosas órdenes militares y decretos que injertó dentro del Código existente. Algunas de dichas órdenes no se puede negar que tienen mucho valor, como son las que se refieren al establecimiento del *Habeas Corpus* y la administración gratuita de la justicia.

Pero el gobierno de Mr. Magoon consideró un deber más apremiante la creación por decretos ejecutivos de una serie de leyes nuevas. Encontró que no existía para la Isla más código sanitario que el de la ciudad de París que el Presidente Palma había promulgado mediante un decreto ejecutivo, pues el general Wood no había dictado ley sanitaria alguna. Más importante, aun era la falta de una ley relativa al Ejecutivo ó que se refiriese al funcionamiento de las diversas Secretarías. Tuvo el Gobernador Magoon que proceder á la redacción de leyes completas, electoral, municipal y provincial; una ley orgánica para regular el Poder Judicial; además una ley relativa á las fuerzas armadas, otra de empleados y un código para el cuerpo diplomático y consular. Como si eso no fuera bastante, reclamó urgentemente una revisión del incómodo Código Penal; la creación de un nuevo Código Civil se impone, así como nuevas leyes notarial, de hipoteca y comercial. Con esta obra estupefanda ha sido embargada la administración de Magoon, á la vez que con la reorganización de los distintos Departamentos del gobierno. Las fuerzas militares, los gobiernos provinciales, y, en algunos casos, los municipios, han recibido su atención. El progreso substancial de la obra de revisión y redacción de leyes se ha hecho, principalmente, gracias á la habilidad y sabiduría del coronel H. E. Crowder, Fiscal Defensor General del Departamento de la Guerra, ex-consejero legal del Gobernador militar de Filipinas, cuya "excepcional capacidad y experiencia legal" ha recomendado altamente el Gobernador Magoon en su informe anual.

Pero mientras que seis de los nuevos códigos han sido terminados ó en preparación, sólo quedan diez meses para que la Comisión Consultiva, presidida por el coronel Crowder, redacte y apruebe las que faltan. Es dudoso que se intente hacer algo, por ejemplo, para atacar la ley de hipotecas y la ley comercial. Pero si aun estas leyes se aprueban con las otras, si se lleva á efecto la política de Mr. Roosevelt de terminar la intervención el día 1.º de Febrero, el nuevo gobierno cubano, además de sus otras dificultades, se encontrará frente á frente con el proble-

ma de la ejecución de esta enorme masa de nuevas leyes. Si, como muchos creen, la ausencia de estas leyes hubiera puesto en grave dificultad una administración anglo-sajona que hubiera gobernado en vez de Estrada Palma, nadie puede dudar que la repentina creación de un nuevo cuerpo de leyes orgánicas, tan radicalmente distintas de las que han existido hasta ahora, ha de necesitar que sea extraordinaria la calidad de los estadistas que formen el nuevo gobierno cubano de 1909. Se habrá amontonado en poco más de dos años y medio de trabajo, solo en esta materia, una obra que necesitará por lo menos diez años ó quizás más.

Ha sido igual la festinación que se ha desplegado en reorganizar los diversos departamentos del Ejecutivo. Se encontró que todos habían sido mal administrados. Como ejemplo, espléndidas instituciones públicas como son el Asilo Correccional, las Escuelas industriales y el Asilo de dementes cerca de la Habana, construidos por el general Wood, estaban totalmente abandonados ó sus ocupantes muriéndose de hambre por falta de fondos, ó en deplorable estado por mal manejo. El actual gobierno se ocupa en su restauración, en el planteamiento de nuevos métodos y en disciplinar sus empleados. Todo esto ha de hacerse en veintiseis meses. No es, pues, extraño que los anexionistas y antianexionistas cubanos y americanos miren con recelo la próxima retirada del gobierno americano. El mejor elemento de la población, que cree que pueden finalmente los cubanos gobernarse por sí mismos; se considera agraviado porque dice que los Estados Unidos volverán á caer en el error que cometieron en 1902 al abandonar la Isla, dejando su obra de reconstrucción medio acabada.

Esto, no obstante, es completamente aparte de la personalidad del futuro gobierno. Pero si se tiene en cuenta los candidatos que aspiran actualmente á formar el nuevo gobierno, la perspectiva respecto á la bondad del último no parece tan buena, porque los mejores cubanos, con raras excepciones, se niegan á tomar parte en la política y los candidatos que están en campaña carecen de programa y no tienen más norma política que la de conseguir un destino por los sueldos que devenga. Por esta razón es grande la significación del relevo de los Gobernadores provinciales. El gobierno americano no es responsable del retraimiento del mejor elemento cubano. Pero la situación que crea esa abstención debería hacer que el gobierno de Washington considerase seriamente si no sería conveniente para los intereses de Cuba y de los Estados Unidos, así como para evitar una tercera intervención, que se modificase el plan respecto á la pronta retirada de Cuba. Lo que vale la pena de hacerse en Cuba, ó en cualquiera otra parte, debe hacerse bien.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

### NUESTRO DIRECTOR

Con objeto de pasar una corta temporada en el sosiego del campo, lejos de las incomodidades del oficio, salió el jueves para San Diego de los Baños nuestro querido Director, don Nicolás Rivero.

No es preciso decir cuánto deseamos que la estancia de nuestro Director en San Diego de los Baños le sea tan saludable como grata.

### Gaceta Internacional

La cuestión de Macedonia parece caminar por vías de arreglo, si, como es de presumir, las reformas del programa ruso son las que se llevan á la práctica.

Ha sido ahora acensan los cables una conformidad por parte de casi todas las potencias interesadas y lo mismo sucede al sultán de Turquía que no puede mostrarse ni más gozoso ni más satisfecho.

Por el pronto, tendrá solución este problema que desde hace años viene siendo la preocupación del mundo civilizado; pero mientras Abdul-Hamid ejerza absoluta soberanía en Macedonia y sea el quien exija responsabilidad al gobernador de aquel territorio, los crímenes que impunemente cometieron las autoridades turcas continuarán su ya larga serie y á ciencia y paciencia de las naciones europeas Macedonia seguirá siendo teatro de robos y asesinatos en los que el macedonio hará siempre el papel de víctima.

El programa que presentó Inglaterra era mejor que el ruso porque atacaba precisamente el mal en su origen. Pedía que el nuevo gobernador no fuese sectario de la religión de Mahoma, proponía que aquel fuese nombrado por las potencias y que ante estas depusese responsabilidades de cuanto ocurriese en su gobierno.

De este modo quedaba el gobernador tan desligado del Sultán de Turquía y la jurisdicción de éste había de resultar tan escasa, que quitándole la llave principal que favorece ó envuelve los crímenes de las autoridades turcas, acabarían por necesidad los hechos escandalosos que todos conocemos.

Desgraciadamente no ocurre así, el programa ruso, que se basa en la indiscutible soberanía del sultán, es el que impera y no pasará mucho tiempo sin que las potencias, aún la misma Rusia, reconozcan el error que cometen.

Nunca como hoy para despojar al sultán, por buenos procedimientos, de una autoridad que legisla con el código de Atala; ninguna ocasión como la presente para hacerle comprender que sobre su poder existe otro de orden moral más fuerte y poderoso que no consentirá que siga en su atropello.

Pero hasta que esto no ocurra, hasta que las llamas del incendio no vuelvan á iluminar nuevos cadáveres, las potencias no se decidirán á tomar un acuerdo inmediato y radical, acuerdo que muy bien pudiera haberse tomado ahora, evitando así nueva matanza de infelices macedonios víctimas inocentes, en todo tiempo, de la ambición de las naciones europeas.

Dicen de Manila al gobierno de Washington con fecha 15 del corriente, que un destacamento americano compuesto de soldados y de la policía rural tuvo en Lanao (isla de Mindanao) un reñido encuentro con una partida de bandoleros moros, del que

resultaron dos policías muertos y tres soldados heridos.

Ni los moros de Mindanao fueron nunca bandoleros ni se concibe un reñido encuentro con tan escasas víctimas conociendo como conocemos la manera de pelear de aquellos filipinos.

Los moros fueron gentes que jamás reconocieron la soberanía de España, sino en breves períodos en que se les impuso por la fuerza, y ahora igualmente rechazan la de los Estados Unidos con las armas en la mano sin que les anime otro propósito que el de vivir libremente ajenos á todo yugo extraño. Es por tanto una guerra más ó menos intensa y efectiva, pero guerra al fin; no es la policía que persigue el bandolaje, ni es el moro igual que el bandolero que hace frente tan solo cuando se ve cogido.

Cuanto á lo de un reñido combate con cinco bajas solamente, parecemos hazaña difícil de conseguir en aquellos competidores de los japoneses en lo tocante á desprestigiar la vida. Los moros cuando pelean cuesta mucho trabajo hacerles volver la espalda y son muchas las ocasiones que pudieran citar en que uno solo de aquellos hombres-fieras marcharon al otro mundo llevándose por delante seis, ocho y hasta diez de los contrarios. Quienes así pelean no es fácil sostengan reñidos combates sin causar mayores estragos al enemigo; pero el cansancio de esa guerra constante fatiga de tal modo al americano que cualquier escaramuza le parece reñido combate no obstante mirar con desden la que sostuvo España por espacio de más de trescientos años.

Nunca mejor ocasión que la presente para aplicar al americano el adagio de que "en el pecado lleva la penitencia".

### Inexactitudes históricas

del Sr. Loinaz del Castillo

Todo lo que más vale en la Habana y aun en la isla, lo que en la República es encarnación del patriotismo, del orden y la justicia, los corazones todos movidos por el resorte de la gratitud formando un solo corazón y una sola alma, han unido su sentimiento al de los beneméritos P. P. Escolapios de Guanabacoa al ver reducido á cenizas por voraz incendio uno de los centros de educación más importantes no solo de Cuba, sino aun de toda la América-latina.

Pocas veces el sufragio universal ha obtenido un triunfo semejante, pocas veces la libertad del voto popular y la espontaneidad de los electores ha engrandecido las filas de la mayoría en número tan asombroso. Sin las amenazas del caudillo, sin la oratoria callejera de interesados y egoístas políticos, sin manifestaciones ruidosas de asalariados voceros, sin quebrantos del orden público, sin riesgo de las propiedades, sin efusión de sangre, sin ajenas y humillantes intervenciones, el pueblo de Cuba, por medio de sus más prolijos representantes, no ha creído violar su constitución al pedir el apoyo del Gobierno para reconstruir el colegio de los sabios P. P. Escolapios, que por la multitud de alumnos que han destilado por sus aulas es una verdadera institución popular, cuyos beneficios se extienden del uno al otro extremo de la República, reconocidos por todo lo que en esta sociedad significa inteligencia y corazón: los hombres de letras y el pueblo.

Abogados eminentes, cuya ciencia jurídica es honra del foro, han tomado parte en la manifestación de condolencia hacia los P. P. Escolapios y han

## TINTURA ORIENTAL

LA MEJOR DE TODAS DEJA AL GABELLO SU BRILLO Y SUAVIDAD NATURAL. \$3 EL ESTUCHE

5460

6-10

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Crema vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL.

EFICAZ EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO

C. 1154

26-1AB.



Camisa buena en exceso, y á mi cuerpo bien le pega... no me explico que en un peso, la hagan en "La Mies de Vega." O'Keilly 40 esquina á Aguilar. Tejidos y selería de José Bilbao. C. 1245 8-3

## PRECIOSIDADES

LA OPERA ha puesto á la venta las preciosas Muselinas, Organdíes y Olanes de hilo, á 8, 10, 15 y 20 centavos, todos estos artículos valen el doble. Blusas mercerizadas bordadas de novedad á 8 reales, las que valen el triple.

"LA OPERA", GALIANO 70.

Usen la famosa tintura vegetal de Duveau, para el cabello. C. 1284 1-13

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Lámparas PARA GAS Y ELECTRICIDAD.



LA ALEMANA

ARTURO G. BÖRNSTEEN San Rafael 22. GURAPIA 24



BOMBAS Y MOTORES ELECTRICAS

Materiales eléctricos

Instalaciones Eléctricas de luz y fuerza.

1101 alt 1A Abanicos y Ventiladores eléctricos



solicitado del Tesoro recursos, no para proteger las escuelas de una secta religiosa como equivocadamente afirma el señor Loinaz del Castillo en su escrito protesta al señor Gobernador Provisional, sino para pagar una deuda de gratitud contraída por el pueblo cubano con sus abnegados mentores de más de cincuenta años. Si con ello se viola la constitución, ya se encargarán de probarlo los juristas llamados a asesorar al digno Gobernador Provisional simpatizador entusiasta de la numerosa Comisión que ayer le visitó para rogarle que el Estado ayude a reconstruir el Colegio de Guanabacoa.

Pero es conveniente que el señor Gobernador sepa que, si es dudosa la intervención del Estado en ayudar a los P. P. Escolapios, lo mejor dicho al pueblo de Cuba en la reconstrucción de su Colegio, está fuera de toda duda que el señor Loinaz del Castillo incurrió en lamentables errores jurídicos e históricos en su escrito protesta. Ni los P. P. Escolapios "son una secta religiosa, ni su historia se acerca a los porfiriados de la inquisición." La historia de los P. P. Escolapios, por lo que aquí en Cuba habrá podido observar el señor Loinaz del Castillo, es historia de ilustración y progreso, de honradez y de virtud.

La única hoguera que en su colegio ha reducido a cenizas uno de los mejores gabinetes de Física e Historia Natural de la isla es la que todos lamentamos. El único auto de fé que ha llenado de consternación a todas las clases de la sociedad no ha sido ejecutado por el fanatismo y la ignorancia de los que en su historia se acercan a los crímenes de la inquisición. ¿Cómo es posible que, siendo como supone el señor Loinaz los P. P. Escolapios algo así como ministros de la inquisición y su Colegio un antro inquisitorial con todos sus horrores, los padres cubanos hayan confiado sus hijos a semejantes hombres? Ni como es verosímil que a las aulas hayan asistido cientos de alumnos en cada curso durante los cincuenta años que aquí vienen enseñando?

Sin quererlo ha hecho el mejor elogio que puede hacerse del culmado del Tribunal de la Inquisición. ¿Si serán los crímenes de este Tribunal como los de los P. P. Escolapios de Guanabacoa?

Además, esta secta religiosa, como equivocadamente se llama a los P. P. Escolapios, no fueron aquí ni en España objeto de decreto de expulsión bajo aquel Gran rey Carlos III. No pudieron serlo aquí por la sencilla razón de no haber entonces, sino cerca de un siglo después, P. P. Escolapios. Ni en España, porque no fueron los expulsados los dichos P. P. sino otros. Y aunque lo fueran, valga la digresión, véase lo que sobre el particular dice el mejor crítico español de estos tiempos Menéndez y Pelayo y el juicio que le merece el Gran Rey Carlos III.

Y pasando por alto el raciocinio que se hace sobre la inversión del dinero público en escuelas del carácter del Colegio de Guanabacoa ¿qué exacciones clericales serán esas de que habla el escrito protesta del señor Loinaz? Si no son exacciones clericales las limosnas con que se sostienen colegios y asilos donde se educan e instruyen, se visten y calzan, comen y duermen muchos cientos de niñas, niños y ancianos de la república, que morirían de hambre sin ese amparo, no sabemos cuales sean esas demasiadas exacciones clericales. Lo de los millones pagados a ellos, si fueron pagados, sería porque se les debía y el que paga lo que debe él mismo se dá la señal de parada, sin que en ello veamos privilegio alguno, a lo ser que se tenga por tal el derecho del acreedor, porque en ese caso la mayoría de los deudores estaría de enhorabuena. Si es privilegio cobrar lo corriente, lo legal sería no pagar. Dudamos mucho que nuestra constitución consienta semejantes privilegios.

Abril 16 de 1908.

LORENZO CHARBONIER.

Brillantes

Blanco azulado.

Gran colección en todos tamaños, los ha recibido

LA CASA BORBOLLA

Compostela 52, 54, 56 y 58.

D. WALDO ALVAREZ INSUA

En el vapor francés "La Champagne" partió el día 15 para Europa nuestro estimado amigo y compañero el señor Alvarez Insua, corresponsal en esta de "El Liberal", de Madrid, y celebrado novelista, autor de "Defensa".

La ausencia del señor Alvarez Insua es solo temporal y originada por motivos de salud.

En Noviembre estará otra vez entre nosotros.

Feliz viaje y que recupere totalmente su salud el celebrado escritor.

FLORES NATURALES

Plantas y semillas de todas clases. (estés, coronas, ramos, cruces, etc., etc.)

Alberto R. Langwith O'

O'Reilly 87. Teléfono 3238.

C. 1215 26-1A-B.

FILTRO "BROWNLOW" contra gérmenes con ó sin cámara para hielo.

ATENCIÓN.

Para su venta en las principales Locerías, Droguerías, Farmacias y Ferreterías. Únicos exportadores para la Isla de Cuba: HERMANN SCHURHOFF & Co. Ltd.

de Birmingham.

Representante en la Habana P. Ramos Mercaderes, 15, altos. 2790 75-21 F.

DERMATOLINE

cura los barros y forúnculos. Depósito: Cuba, 53 y perfumerías. C. 1238 26-2-4-65

El Comandante Bermúdez de Castro

Honrosa recompensa

Bajo este epígrafe publica "La Correspondencia Militar", de Madrid, un artículo que, por la justicia con que trata al señor Bermúdez de Castro, nuestro corresponsal en aquella Corte, nos complacemos en su reproducción.

Dice así:

"La brillante labor literaria de nuestro querido compañero el comandante de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro, redactor de "La Correspondencia Militar", con ser muy considerable, puede decirse que embarga poco tiempo a hombre que tan por completo y tan bien sabe ocupar todas sus horas; porque, militar desde la cabeza hasta los pies, soldado de corazón y de alma, la gran pasión de Bermúdez de Castro son la gloria y la grandeza del Ejército, a cuyo desarrollo, prestigio y mejoramiento consagra la mayor y mejor parte de su pasmosa actividad.

Así, no obstante el copioso número de ingeniosísimos artículos, crónicas y estudios doctrinales con que incansablemente colabora en periódicos y revistas de España y del extranjero, y fuera de la abrumadora tarea que con admirable éxito sobrelleva como administrador del "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", todavía halla el modo, en instantes que otros espíritus menos dinámicos que el suyo dedicarían a un reposo justamente ganado, de dotar de progresos y adelantos a la milicia española.

Seguramente en ratos de este fructífero descanso fué cuando inventó un aparato marcador de punterías, del cual hemos oído calurosos elogios a personas de reconocida autoridad en la materia, y que ha sido premiado con medalla de bronce en la Exposición de Industrias madrileñas que se celebró el año anterior. Esta distinción es muy honrosa, y nosotros nos halgamos de ella, porque recae en persona de todo nuestro afecto y en un jefe que es una verdadera ilustración de la Valerosa y del Ejército entero.

Es muy posible que Bermúdez de Castro, cuya modestia es esquiva a la notoriedad del aplauso, no lleve a bien que nosotros se lo tributemos muy sincero; pero, si hubiéramos de hacer justicia a un desconocido, siendo merecedor de ella, ¿hemos de negársela, callando, a amigo tan querido?"

Seguramente en ratos de este fructífero descanso fué cuando inventó un aparato marcador de punterías, del cual hemos oído calurosos elogios a personas de reconocida autoridad en la materia, y que ha sido premiado con medalla de bronce en la Exposición de Industrias madrileñas que se celebró el año anterior. Esta distinción es muy honrosa, y nosotros nos halgamos de ella, porque recae en persona de todo nuestro afecto y en un jefe que es una verdadera ilustración de la Valerosa y del Ejército entero.

Es muy posible que Bermúdez de Castro, cuya modestia es esquiva a la notoriedad del aplauso, no lleve a bien que nosotros se lo tributemos muy sincero; pero, si hubiéramos de hacer justicia a un desconocido, siendo merecedor de ella, ¿hemos de negársela, callando, a amigo tan querido?"

LOS JUEGOS FLORALES

La prórroga de tiempo acordada para la celebración de los "Juegos Florales" a principios de Mayo próximo, ha dado el fruto conveniente. Con más tiempo y calma, todos los Jurados vienen ocupándose en el examen de los trabajos, y ya hay dictámenes acordados en los premios de Poesía, Música, Pintura y Ciencias Sociales. El Presidente del Ateneo ha escrito a los demás jurados para que tengan resueltos sus informes el lunes próximo.

Ya está discutiéndose, como se sabe, la Flor Natural, y el poeta premiado con ella parece que tiene elegida la Reina de la fiesta, dama distinguidísima, quien con la natural reserva en estos casos hasta el momento de la fiesta, designará su Corte de Amor, la que constituirán bellísimas señoritas de nuestra mejor sociedad.

Está planeado el ceremonial, por el que se agura una noche de fiesta social e intelectual originalísima y magnificente, como no se recuerda otra en nuestros tiempos. Para ello serán poderosos atractivos el acto de la proclamación de la Reina y su Corte de Amor, la lectura de las poesías premiadas, ejecución de las piezas musicales que obtengan el premio, la palabra elocuente del doctor Sánchez de Bustamante, la distribución solemne de los premios, la concurrencia del Ayuntamiento de la Habana y del Jurado en pleno y el decorado espléndido del teatro Nacional por una comisión, de la que forman parte los señores Melero, Rodríguez Merrey, Linares y Aenlle.

Ya está hecho el riquísimo dosel del Tromo, que irá en el centro del escenario, y dispuesto los adornos clásicos de los Juegos Florales.

El teatro se iluminará de un modo extraordinario y se decorará con flores, plantas y guirnalda por el jardín "El Fénix".

Los pasillos de las lunetas, particularmente el central que se dispondrá más amplio para el paso de la triunfal comitiva, serán alfombrados lujosamente.

Maceros con sus dalmáticas, pajes, pifanes, cuantos elementos de vistosidades y de arte son peculiares en esta clase de fiestas se representarán esa noche en la Habana en forma apropiada y brillante.

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

Cura radical en 30 días

de la sífilis más rebelde, sin molestias para el enfermo por su fácil régimen curativo con el EXTRACTO VEGETAL ORIENTAL AFRICANO

Millares de personas han curado con el uso de ese maravilloso remedio descubierto en 1894

SU COSTO ES MUY BARATO

Se remite franco de porte a todas partes de la Isla

Para informes y depósito principal Obispo 67, esquina a Aguilar.

PELETERIA "EL PASEO"

De venta en las farmacias del Dr. B. Abella, Esquilá num. 43 "El Centro basear" del Ldo. Arisó, Oficina 53.

C. 1213 26-1A-B.

Si a esto se añade la animación sostenida del público, que ha continuado solicitando localidades, es de esperar que los Juegos Florales respondan a su pensamiento y propósito iniciales y siempre resultarían digno remate posterior de los festejos pasados.

Tan pronto se sirva constatar el Administrador del teatro Nacional, se señalará la fecha en que ha de realizarse ese gran acto de nuestra cultura, y se sostiene por la Comisión organizadora el acuerdo de anunciar el día en que se pongan a la venta las localidades en la Contaduría del Nacional para que sean adquiridas por el público.

A esa fiesta memorable asistirá el Gobernador Provisional y demás autoridades de la República.

El próximo lunes regresará a la Habana de su finca el ilustre Presidente del Ateneo, señor Fernández de Castro, con el determinado propósito de ultimar los Juegos Florales.

IMPRESIONES

EL PODER DE LA CIENCIA

Con este subtítulo leemos en el último número de "Las Novedades", de New-York lo siguiente:

"Regresaba de jugar al base-ball, el domingo último, un joven atleta, socio del Mercury Athletic Club, y pasando por la Avenida de Palisade, en Yonkers, tropezó casualmente con otro. Este, sin pararse en barras, sacó una faca y con ella atravesó al primero el corazón.

El criminal cayó inmediatamente en poder de la policía y el herido fué trasladado a una droguería y seguidamente al hospital en donde el doctor Duffy, acompañado del oficial primero de la Oficina de Higiene, doctor McCormick, le practicaron una difícilísima operación quirúrgica.

Colocado sobre la mesa de operaciones se le suministró un anestésico procediendo rápidamente a separarle dos costillas por entre las cuales hicieron salir el corazón, en el que le practicaron varios puntos de sutura con una cuerda de guitarra, volvieron a colocárselo en su sitio y suministraron al paciente estimulantes que le hicieron volver en sí bien pronto después de la arriesgadísima operación.

El doctor Duffy dice que no sabe que se haya hecho jamás una operación de esa índole, cosiendo el corazón mismo, y añadió, que lo acababan de practicar, la habían hecho con tanta fortuna, que es muy probable que el joven llegue a curar."

El citado doctor Duffy no habrá sabido jamás de casos semejantes al que él operó, pero que aquí en la Habana recordamos que no hace mucho se efectuó una operación de igual índole en la Quinta de los Dependientes y el operado, aunque murió, vivió unos días y salió de la cura en un estado que hizo concebir esperanzas de salvación.

El afamado doctor Moas, Director de la quinta Purísima Concepción acompañado de otros médicos de aquel Sanatorio, que tienen reputación acreditada de hábiles operadores, fueron los que llevaron a cabo tan difícil caso y recordamos que causó gran sorpresa cuando se supo que se trataba de una sutura del corazón.

He ahí que en los Estados Unidos causa asombro una cosa que ya por aquí conocíamos y que nuestros modestos galenos habían hecho con la mayor facilidad sin que por ello se conmoviera el mundo. Y ya que el doctor Duffy anda tan escaso de noticias en asunto tan importante como éste, me apresuro a poner en su conocimiento que la operación llevada a cabo en la quinta de Dependientes de la Habana ocupaba el cuarto lugar en las operaciones de esa índole, que se hicieron en América; que antes que el referido doctor Duffy practicase la actual se había hecho otra, resultando la que él hizo la sexta de las realizadas por acá; y que pasan de veinte las que hasta hoy se han llevado a cabo en todo el mundo.

Es muy extraño que una eminencia médica no conozca estos casos extraordinarios de la moderna cirugía, y que tengamos que advertirlos desde esta, según ellos, atrasada antilla; pero sin embargo, dice el doctor Duffy, a quien no seré yo el que pretenda regatearle su fama de sabio, que no sabe de nada semejante a lo por él realizado y siempre es una obra de caridad enseñar al que no sabe.

Esto viene a demostrar una vez más que por aquí ni andamos tan ignorantes de los progresos del mundo ni tan escasos de ciencia como se nos cree; en cambio no abunda mucho la pluma de avestruz con que nos engañáramos, como pretendieron representarnos no ha mucho en la gran República del Norte.

KEVIR.

SANTAS MISIONES

DE JARUCO

Con motivo de ser la época de cumplir el precepto Pascual están llevando a cabo los reverentes Padres Franciscanos, a petición de los respectivos Párrocos, misiones en las Parroquias de Jaruco y San Antonio de Río Blanco. En ésta asisten al Templo numerosos fieles y niños a oír la palabra persuasiva y convincente del orador Fr. Nicolás Vieuña, quien con argumentos sencillos, saturados de unición evangélica, cautiva a los oyentes y los induce a la confesión y arrepentimiento de los errores y pecados.

En estos tiempos de escepticismo es grato ver cómo acuden los hombres y mujeres, los viejos y niños del campo, a escuchar la palabra divina; a fortalecerse en la Fe y Esperanza para salvar el alma y poder resistir todas las desgracias y todos los sinsabores que sufren en la tierra, y más en esta tierra digna de mejor suerte, donde todos se conjuran contra los campesinos, con excepción de la Iglesia y hombres sanos que se duelen de lo que sufren y privaciones que pasan debido a las inclemencias del tiempo y a las perturbaciones que existieron y existen en el país de algunos años a esta parte.

El Párroco de San Antonio de Río Blanco, Presbítero Adalberto Montes, puede estar satisfecho y contento, con ver el hermoso y bien ornamentado templo que tiene a su cargo, lleno de fieles durante los sermones y culto religioso. Y lo mismo le diremos al orador sagrado F. Vieuña, que fué oído con la atención mayor y el respeto que a todos los cubanos inspiran las cosas sagradas. Nuestras felicitaciones a ambos, a los vecinos de San Antonio, principalmente a los niños, y que no tarden en repetirse las Misiones.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que en su curalo todo.

Sobre el Proyecto de Ley Orgánica de los Municipios

1

Con fecha 11 de los corrientes, tuvimos el honor de elevar a la consideración del Honorable Mr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la Isla, los dos primeros Títulos del antedicho Proyecto, ordenados, corregidos y completados en el modo y términos que en nuestro humilde concepto deben ordenarse, corregirse y completarse antes de ser aprobados; suplicando a dicha superior autoridad, que si resultaban de su agrado a la vez que del agrado de los señores de la Comisión Consultiva, nos hiciera la bondad de comunicarlo, a los efectos de continuar verificando el propio trabajo sobre el resto de dicho Proyecto, igualmente necesitado de un ordenamiento, corrección y complemento parecidos.

Como la bondad de nuestra modesta labor sobre la de la Comisión Consultiva,—que si resultó algún tanto deficiente no habrá sido ciertamente por falta de facultades en los señores que la forman sino más bien por premura de tiempo y escasez de atención,—salta a la vista tan luego se las compare, exensamos toda clase de explicaciones y comentarios sobre las variaciones por nosotros introducidas en el orden de exposición, por considerarnos innecesarios.

No sabemos lo que el Honorable Mr. Charles E. Magoon y los señores de la Comisión nos contestarán respecto del particular, mas interés estudian el trabajo y se capacitan de su bondad, bueno será ofrecer al público una así como especie de "exposición de motivos" que justifique nuestro proceder.

En primer término cúmplenos manifestar, que solamente el buen deseo de ser útiles de algún modo al país que hemos adoptado para terminar en él nuestra vida erizada de devanajos, unido al llamamiento del Honorable señor Magoon en la "disposición" de 27 de Enero último, han sido los que determinaron en nuestro ánimo el propósito de estudiar detenidamente el susodicho Proyecto; y como al estudiarlo hallamos en él un marcado desorden en la exposición de los conceptos, aparte de algunas deficiencias, creímos cumplir con un sagrado deber respecto de nuestros conciudadanos, disponiéndonos a contribuir con nuestras escasas facultades, al mejoramiento de la obra elaborada por aquella respetable Comisión, firmemente persuadidos de que así esta, como el Honorable señor Gobernador, nos habían de agradecer tan sinceros propósitos. Presumimos que así sucedería, y bajo esta creencia continuamos nuestro trabajo con la esperanza de que será aceptado.

Mucho gusto hubiéramos tenido en poder ofrecer a nuestros lectores, en conjunto, el trabajo que hemos realizado, tal y como lo encontramos al Honorable Mr. Magoon; mas en la imposibilidad de publicarlo de una vez, lo haremos por partes, insertando una al final de cada uno de estos artículos. Antes hemos manifestado que habíamos dividido el Título I en cuatro Capítulos, y que el primero de estos lleva por epígrafe "Concepto del Municipio." Pues bien los seis artículos que lo forman dicen así:

Artículo 1.º—Para los efectos de la presente ley, Municipio es la Asociación local voluntaria, políticamente organizada con autorización del Congreso nacional, para la conservación, desenvolvimiento y cultura de los habitantes comprendidos dentro de los límites de un Término municipal.

Art. 2.º La entidad Municipio, atendidos los fines que ha de perseguir y las funciones que debe realizar, envuelve un doble concepto: el de "Persona Social" investida de todos los poderes necesarios para determinar cuanto convenga a la satisfacción de las necesidades comunes y a la prosperidad y mayor cultura de la Región y sus habitantes; y el de Organismo político auxiliar del Poder Central que el Estado, por mediación del Gobernador, ejerce a través de todo el Territorio de la Nación.

En el primer concepto, el Municipio tiene personalidad propia y goza de verdadera Autonomía, es decir, tiene facultades de iniciativa y de acción para regir libremente los asuntos y cuestiones que le competen, sin otra limitación que la de no salirse del círculo de atribuciones a este efecto establecido por la ley.

En el segundo concepto, la entidad Municipio se halla subordinada en un todo, al Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el apartado segundo del artículo anterior, cuando el Estado supla fondos para cubrir en todo ó en parte los gastos de algún servicio ó obra municipal, se ha de entender facultado para intervenir dicha obra ó servicio durante su realización.

Art. 4.º Para la mayor consecución de sus fines, el Municipio tendrá dominio inalienable é insuscriptible sobre las calles, plazas, avenidas, paseos y arbolado; caminos, carpenterías y puentes; fuentes, frente al agua y demás bienes y lugares considerables de uso y dominio público enclavados en el Término municipal, inclusive el subsuelo de este cuando no fuese objeto de concesión por parte del Estado para la explotación de alguna mina.

Igual dominio le compete al mismo efecto, sobre los bienes que utilice para los fines de la Administración municipal, y sobre los denominados de Propios ó patrimoniales que posea ó administre, hállese ó no inscriptos en el Registro de la Propiedad.

Art. 5.º El Municipio goza además la consideración de "Persona jurídica", y en tal concepto le es dado adquirir y poseer, por cualquiera de los medios establecidos por las leyes, bienes y derechos de toda clase, para disfrutarlos en la forma que estime más favorable a los intereses generales de la colectividad; así como también contraer obligaciones y ejercitar las acciones civiles y criminales que le conlujan conforme a las leyes y reglas de su constitución y organización.

Art. 6.º Los Municipios se clasifican por ahora en tres categorías. Primera, Segunda y Tercera, según que respectivamente cuenten con un centro de población superior a cien mil habitantes, superior a tres mil sin pasar de cien mil, ó menos de tres mil.

Estos últimos organizarán un Gobierno con arreglo a las prescripciones del Título VII de esta ley.

Tal es la forma que hemos dado al Título del Proyecto de la Comisión, sometido a la aprobación del Señor Gobernador Provisional, acumulando, digámoslo así, los materiales constituyentes dispersos en otros varios artículos del Proyecto: Dejando los restantes artículos del mencionado Título para cuando en el Título III de nuestro trabajo, regulemos todo lo referente a la "Organización, régimen y gobierno de los Municipios," comprendiendo en él lo que el Proyecto de la Comisión ha regulado en los Títulos III y IV, bajo los epígrafes "De la Organización del Gobierno municipal" y "De las funciones del gobierno municipal."

José Salóm Salbes. Habana 14 de Abril de 1908.

des, al mejoramiento de la obra elaborada por aquella respetable Comisión, firmemente persuadidos de que así esta, como el Honorable señor Gobernador, nos habían de agradecer tan sinceros propósitos. Presumimos que así sucedería, y bajo esta creencia continuamos nuestro trabajo con la esperanza de que será aceptado.

Y decíamos antes, que al estudiar detenidamente el Proyecto, nos encontramos con un marcado desorden en la exposición, porque no otra cosa significa mezclar en el Título I, el "Concepto del Municipio," con el del "Gobierno municipal" y el de los "asuntos" que a este competen: como lo significa igualmente, amontonar en el Título II, a discreción confundidos, el "Concepto del Término municipal," la "constitución" de nuevos municipios, "la fusión, segregación y supresión de Términos municipales, habitantes" de los mismos y su "empadronamiento."

El epígrafe "Concepto general del Municipio" que lleva el Título I del Proyecto, obliga a no tratar en él de otra cosa; así como a reconcentrar en el mismo, todo lo que interese y diga relación a dicha materia. Ello, sin embargo, la Comisión no lo ha hecho así, ocasionando con tal motivo cierta confusión en el contenido de los dos primeros Títulos del Proyecto.

Por ello nosotros, tomando del Título I parte del artículo 1, el espíritu de los artículos 2, 3, 5, 8 y 9 y parte de los artículos 115 y 116, hemos reducido toda la materia relativa al "Concepto del Municipio" en un Capítulo, el primero del Título I, formulando de un modo claro, concreto y completo, lo que el Proyecto ha pretendido y no ha logrado formular, es decir, un "Concepto" acabado y bien definido de la entidad "Municipio" con el doble carácter de "Persona Social" ó "Jurídica," y el de "Organismo político" auxiliar del Poder Central que el Estado ejerce a través de todo el territorio de la Nación; descartando de dicho Título I los artículos que se refieren al Gobierno municipal, que tendrán perfecta cabida en otro lugar de la Ley.

De donde se deduce, que mientras el Proyecto de la Comisión hace del "Concepto del Municipio" un Título, el primero, y luego en otro segundo agrega todo lo relativo al "Término municipal, constitución de nuevos Municipios, segregación y supresión de Términos municipales, habitantes y su Empadronamiento," nosotros hemos dividido el Título I en cuatro Capítulos que sucesivamente llevan los siguientes epígrafes: "Concepto del Municipio, Del Término municipal, De los habitantes de un Término municipal: sus derechos y deberes," dividido este Capítulo en tres secciones, para que la exposición resulte clara y ordenada, consagrando el Capítulo cuarto a la cuestión "Del Empadronamiento municipal."

Y es, que nosotros entendemos que al Concepto del Municipio, debe inmediatamente seguir el del Término municipal, el de sus habitantes, y su empadronamiento, sin cuyos conceptos claros y bien definidos, no es posible tener un cabal conocimiento de la entidad Municipal. Si a esto se agrega la claridad con que hemos redactado todos y cada uno de los artículos, en términos que no dan lugar a dudas, ni a segundas interpretaciones, ni dejan de regular todo lo que resulta de absoluta necesidad, fácilmente se reconocerá que hemos mejorado grandemente la labor de la Comisión Consultiva en lo tocante a esta materia del Título primero. Cualquiera artículo que tomemos por modelo, nos lo probará cumplidamente.

Muy lejos de nuestra ánimo, querer significar con esto, que hemos venido a pretender, como comúnmente se dice, enmendar la plana a los señores de la Comisión; porque desde luego reconocemos que su labor ha sido meritoria, dadas las infinitas ocupaciones que todos ellos tienen diariamente, y la escasa ó quizá ninguna costumbre en el arte de legislar; seguramente será esta la primera vez que se han visto obligados a realizar dicha labor: así es, que nada de extraño tiene que ello haya resultado deficiente bajo el punto de vista relativo al orden de exposición.

Además, para esta clase de trabajos se requiere una atención y habilidad especiales, que no todos los humanos pueden ostentar. Y muchas veces sucede, que aun ostentándolas, no se aplican por meras conveniencias políticas; pues sabido

es que en todos los Estados se dá con frecuencia una serie de políticos en acción, a quienes espanta la claridad, el orden y la justicia de la ley. Y hoy que ellos se encargan de confeccionar, bien puede asegurarse que ni el mismísimo Dios la entiende.

Mucho gusto hubiéramos tenido en poder ofrecer a nuestros lectores, en conjunto, el trabajo que hemos realizado, tal y como lo encontramos al Honorable Mr. Magoon; mas en la imposibilidad de publicarlo de una vez, lo haremos por partes, insertando una al final de cada uno de estos artículos. Antes hemos manifestado que habíamos dividido el Título I en cuatro Capítulos, y que el primero de estos lleva por epígrafe "Concepto del Municipio." Pues bien los seis artículos que lo forman dicen así:

Artículo 1.º—Para los efectos de la presente ley, Municipio es la Asociación local voluntaria, políticamente organizada con autorización del Congreso nacional, para la conservación, desenvolvimiento y cultura de los habitantes comprendidos dentro de los límites de un Término municipal.

Art. 2.º La entidad Municipio, atendidos los fines que ha de perseguir y las funciones que debe realizar, envuelve un doble concepto: el de "Persona Social" investida de todos los poderes necesarios para determinar cuanto convenga a la satisfacción de las necesidades comunes y a la prosperidad y mayor cultura de la Región y sus habitantes; y el de Organismo político auxiliar del Poder Central que el Estado, por mediación del Gobernador, ejerce a través de todo el Territorio de la Nación.

En el primer concepto, el Municipio tiene personalidad propia y goza de verdadera Autonomía, es decir, tiene facultades de iniciativa y de acción para regir libremente los asuntos y cuestiones que le competen, sin otra limitación que la de no salirse del círculo de atribuciones a este efecto establecido por la ley.

En el segundo concepto, la entidad Municipio se halla subordinada en un todo, al Poder Ejecutivo de la Nación.

Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el apartado segundo del artículo anterior, cuando el Estado supla fondos para cubrir en todo ó en parte los gastos de algún servicio ó obra municipal, se ha de entender facultado para intervenir dicha obra ó servicio durante su realización.

Art. 4.º Para la mayor consecución de sus fines, el Municipio tendrá dominio inalienable é insuscriptible sobre las calles, plazas, avenidas, paseos y arbolado; caminos, carpenterías y puentes; fuentes, frente al agua y demás bienes y lugares considerables de uso y dominio público enclavados en el Término municipal, inclusive el subsuelo de este cuando no fuese objeto de concesión por parte del Estado para la explotación de alguna mina.

Igual dominio le compete al mismo efecto, sobre los bienes que utilice para los fines de la Administración municipal, y sobre los denominados de Propios ó patrimoniales que posea ó administre, hállese ó no inscriptos en el Registro de la Propiedad.

Art. 5.º El Municipio goza además la consideración de "Persona jurídica", y en tal concepto le es dado adquirir y poseer, por cualquiera de los medios establecidos por las leyes, bienes y derechos de toda clase, para disfrutarlos en la forma que estime más favorable a los intereses generales de la colectividad; así como también contraer obligaciones y ejercitar las acciones civiles y criminales que le conlujan conforme a las leyes y reglas de su constitución y organización.

Art. 6.º Los Municipios se clasifican por ahora en tres categorías. Primera, Segunda y Tercera, según que respectivamente cuenten con un centro de población superior a cien mil habitantes, superior a tres mil sin pasar de cien mil, ó menos de tres mil.

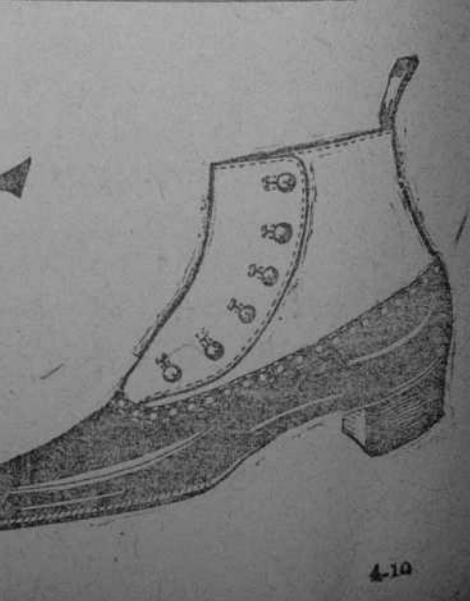
Estos últimos organizarán un Gobierno con arreglo a las prescripciones del Título VII de esta ley.

Tal es la forma que hemos dado al Título del Proyecto de la Comisión, sometido a la aprobación del Señor Gobernador Provisional, acumulando, digámoslo así, los materiales constituyentes dispersos en otros varios artículos del Proyecto: Dejando los restantes artículos del mencionado Título para cuando en el Título III de nuestro trabajo, regulemos todo lo referente a la "Organización, régimen y gobierno de los Municipios," comprendiendo en él lo que el Proyecto de la Comisión ha regulado en los Títulos III y IV, bajo los epígrafes "De la Organización del Gobierno municipal" y "De las funciones del gobierno municipal."

José Salóm Salbes. Habana 14 de Abril de 1908.



ESPAÑOL
Clase Extra \$5.30
DE TODAS FORMAS
PELETERIA WASHINGTON
Obispo esquina a San Ignacio, Teléfono 3327.





### DOCTOR FELIPE RIVERO

Hoy es el décimo aniversario de la muerte del notable jurista asturiano don Felipe Rivero, padre de nuestro querido amigo el Lcdo. Jesús Rivero y tío de don Nicolás, nuestro querido Director.

Es muy justo le dediquemos un sentido recuerdo los que fuimos sus admiradores.

Ejerció el profesorado, empezando desde muy joven en aquel Colegio de San Juan en Oviedo, del que era Director su hermano don Tomás, que más tarde fué catedrático de matemáticas en la Universidad de Oviedo, al que todavía hoy recuerdan con veneración y cariño en Asturias.

Don Felipe sobresalió grandemente como jurista. En los más ruidosos pleitos de toda una época, y en los procesos más sensacionales de la jurisdicción penal, fué el abogado ó el representante de la Ley. Todavía se recuerda el caso que se llamó de Parlor, el de Lavandera de Gijón, el de las Barrosas que conmovió á todo Asturias en donde iba á levantarse el cadalso para unos cuantos hombres, y fueron librados del patíbulo, gracias á la vigorosa defensa de don Felipe Rivero.

No es posible olvidar tampoco el célebre pleito civil en la cuestión del vínculo de la casa del Marqués de Santa Cruz de Marcenado. Fué uno de esos triunfos que levantan á gran altura á un letrado. En este asunto, defendió don Felipe con el gran jurista y prestigioso político don Francisco Silveira, Presidente que fué del Consejo de Ministros. El brillante informe que pronunció ante los estrados del alto Tribunal Supremo de Madrid, fué una obra maestra de oratoria forense. En ese pleito venció al señor Silveira probando que no en vano fué llamado á Madrid y para contender con la gran notabilidad del foro, como lo era el señor Silveira. Don Felipe no era simplemente un abogado de Asturias en cuyos Juzgados y Audiencias todas informó y actuó personalmente, sino de toda España, porque fué llamado á León, á Madrid y hasta al extranjero llegaron sus dictámenes escritos para asuntos de empresas y entidades de Francia é Inglaterra.

Hombres de gran saber, que tan noble rastro dejan de su inteligencia, debieran ser recordados y ensalzados para ejemplo y estímulo de los que siguen sus huellas.

### Despedida

Ayer embarcó con rumbo á España á bordo del vapor alemán "Krom-prinzen Cecilia" nuestro querido amigo el doctor Martí.

Cuanto en obsequio de tan distinguido viajero pudiéramos decir, está contenido en las líneas que nuestro colega "La Correspondencia", de Cienfuegos, le dedica, por lo que nos complace sobremanera su reproducción.

Dice así el colega de la Perla del Sur:

"Acabamos de despedirnos del doctor don Joaquín Martí y Puig, uno de nuestros más queridos y leales amigos, uno de los españoles más talentosos é ilustrados de nuestra colonia; uno de nuestros más fervientes patriotas; uno de los corazones más grandes y nobles de cuantos hemos conocido."

"El doctor Martí se va á Barcelona, su pueblo natal, á restablecer su quebrantada y preciosa salud. Deja aquí recuerdos indelebles entre sus amigos; huellas gloriosas de su eflorescencia y amor á España y á Cuba en los salones de nuestro Casino y prueba de su ciencia médica y su filantropía en los hogares."

"Para recompensar de algún modo sus servicios y constante labor en bien de la "Colonia Española", sus socios acordaron en la última junta nombrarle Presidente de Honor."

"Muchos fueron los amigos que le acompañaron al paradero."

"Vimos entre ellos al Vicepresidente de la Colonia, señor don Luis Amada; á su primer presidente, don Vicente Válar; á su primer secretario, ilustrísimo don Trino Martínez, director del Banco Nacional; á don Manuel Fernández, vocal de la Directiva; doctor Perna y Salomé, médico director de nuestra Asociación; Excmo. señor don Patricio Castañón, Lcdo. Menéndez, los conocidos comerciantes don José Villapol, don Juan Cardona, don Pedro Goya, don José Ferrer, don Antonio González, don Attilano Vélez, don Juan Garategui, don Antonio Díaz y los señores don Carlos Rafael Sanz, don José Blanco, don Manuel Vilariño, señor Serrano, nuestro compañero de redacción Lcdo. León y Chaso y otros cuyos nombres no recordamos."

"La ausencia del doctor Martí deja un gran vacío en la "Colonia", entre sus amigos y en la sociedad de Cienfuegos."

"Que los aires de la patria le devuelvan las fuerzas perdidas y volvamos á estrecharle en nuestros brazos."

### A los que fuman

El certamen de la popular fábrica de cigarrillos LA MODA, consta de cinco premios, con un valor de \$4,000 en total, siendo el primero de un objeto de \$500. Se celebrará públicamente en la fábrica Campanario 224, el 25 de Julio á las 3 de la mañana.

¡A fumar LA MODA y á ganar los premios!

### POR LAS OFICINAS

#### PALACIO

#### DEL JUEVES

#### Decreto

Autorizado por el señor Gobernador Provisional ha publicado la "Gaceta Oficial" del juéves, el siguiente Decreto:

Artículo 1.º.—El Director del Censo remitirá inmediatamente por correo, bajo sobre certificado, ó por otro medio de comunicación segura y rápida, al Alcalde de cada Municipio, listas autenticadas de los electores capacitados de dicho Municipio, según el censo de Septiembre 30 de 1907, ordenando dichas listas por barrios.

Art. 2.º.—Inmediatamente que reciba las listas de electores, á que hace referencia el Artículo 1.º de este Decreto, el Alcalde fijará en cada barrio del Municipio la lista de electores correspondientes á dicho barrio. Dichas listas se fijarán de manera que sean fácilmente

accesibles al público, en la Alcaldía del correspondiente barrio, si la hubiere, y si no, en algún lugar adecuado de dicho barrio escogido por el Alcalde bajo su responsabilidad oficial.

Art. 3.º.—Inmediatamente después de cumplir con el Artículo 2.º de este Decreto, cada Alcalde Municipal fijará en la tabla del Ayuntamiento un aviso fechado, suscrito por el mismo, poniendo en conocimiento del público el hecho de haberse fijado una lista de los electores de cada barrio, en cada uno de éstos, y precisando claramente el lugar en que pueden hallarse dichas listas. Se remitirá sin demora un duplicado del citado aviso al Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia y la tercera copia firmada se archivará en la Junta Municipal Electoral inmediatamente después de su constitución.

Art. 4.º.—Debido á la urgencia del asunto y por no estar constituida todavía la Junta Central Electoral, el Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia desempeñará mientras no se disponga otra cosa, los deberes de la Junta Central Electoral prescritos en los Artículos 85 y 247 de la Ley Electoral, sobre suministro de material electoral á las Juntas Electorales Provinciales y Municipales.

Art. 5.º.—Siempre que á juicio del Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia, redundara en beneficio del interés público la adquisición del material electoral sin subasta, recomendará que así se haga al Gobernador Provisional; y con la aprobación de esa recomendación por el Gobernador Provisional, el Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia quedará autorizado para adquirir dicho material electoral sin los requisitos de subasta, ó convocatoria, ó solicitudes de propuestas.

Art. 6.º.—Para facilitar el servicio público, el Supervisor de la Secretaría de Estado y Justicia remitirá directamente á la correspondiente Junta Municipal Electoral el primer registro electoral permanente y el provisional preparados para cada Municipio por el Director del Censo de Septiembre 30 de 1907, ordenando al referido Supervisor que además haga caso omiso de pedidos en forma y remita motu proprio á cada Junta Electoral permanente el material electoral que prescribe la Ley.

Art. 7.º.—Los documentos que se hubieren fijado en cumplimiento de este Decreto, ó de cualquier otro posterior relativo á asuntos electorales, no se quitarán antes de los quince días después de haber sido fijados.

Art. 8.º.—El que realizare cualquier acto que constituya una infracción ó omisión de algún deber dispuesto por este Decreto ó por otro posterior relativo á asuntos electorales, será castigado de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XV de la Ley Electoral, de la misma manera que si las disposiciones contenidas en este ó en otros posteriores hubieren estado incorporados desde un principio como parte de la citada Ley Electoral.

Art. 9.º.—Ningún acto ú omisión en contravención de los Artículos 2, 3 ó 6 7 de este Decreto, se interpretará como invalidación de actuaciones subsiguientes, de acuerdo con la Ley Electoral ó decretos que la complementan.

#### Exámenes

Conforme á lo dispuesto, en el mes de Junio próximo se verificarán los exámenes de prueba de curso de todas las carreras en el Instituto de segunda Enseñanza de esta capital.

Dichos exámenes se harán por asignaturas completas, á excepción de la Escuela de Comercio, que podrán hacerlo de Aritmética y Álgebra.

Los de matemáticas se verificarán en dos actos.

En dicho mes se verificarán también los exámenes de Taquigrafía y los de la Escuela de Comercio.

Los que estudien por enseñanza libre, podrán ser examinados, sometiéndose al examen de ingreso.

#### DE AYER

##### A dar las gracias

A dar las gracias al señor Gobernador Provisional por haber accedido á que el padrón vecinal se haga en Cuba, estuvo ayer en Palacio una comisión del Censo.

#### DE HOY

##### Acuerdo aprobado

Ha sido aprobado el acuerdo de la Junta Central de Beneficencia que concedió autorización al Patrono de la Obrapia de Martín Calvo de la Puerta, para cancelar la hipoteca que á favor de dicha Obrapia reconoce la finca "Boquerones," y con la obligación por parte del Patrono de invertir la cantidad que produzca la hipoteca, en forma que le produzca renta á la Obrapia.

Han sido aprobados los nombramientos de vocales de la Junta de Patronos del hospital de Camagüey, á favor de don Alvaro Parro Adán, don Eugenio P. de Mola, Reverendo Santiago Ollé y don Alfredo de las Casas; y para el hospital de Manzanas don Antonio Morales y don Carlos Barreto.

El Ayuntamiento de Cienfuegos ha sido autorizado para ceder al Estado, con destino á cuartel de la Guardia Rural, una casa propiedad del Municipio en Aguada de Pasajeros.

#### Crédito

Se ha concedido un crédito de \$20,000 para pagar cantidades ingresadas indebidamente en el Tesoro.

#### Una instancia

Los señores don Juan de Dios García Kohly, don Segundo López y don Alberto Levy, entregaron hoy en la Secretaría del Gobierno Provisional una instancia solicitando la condonación de dos multas.

### SECRETARIA DE AGRICULTURA

#### Marcas

Por esta Secretaría se han hecho las concesiones de las siguientes marcas nacionales:

"Romeo y Julieta", para distinguir frutas en conservas y los dulces en almíbar y pastas que expende el señor Severino Lavín.

"Laetógeno Amador", para distinguir un preparado de su laboratorio, licor, velas y jabón cereales en general, por el licenciado Domingo Amador.

"La Oriental", para distinguir aguas gaseosas por el señor V. S. Benzaken.

"Princesa", para distinguir confecciones en blusas, zayas, vestidos, etc., por el señor Henry Gondrand.

"Leal", "La Verdad" y "Gabriel M. Maluf", para distinguir peines, portamonedas, alfileres, relojes, polvos de arroz, esencias, etc., por el señor Gabriel M. Maluf.

También se ha tomado razón del traspaso de las marcas "Especial", "La Estrella Cubana", "El cañón de Trubia", "Unión de Fabricantes", "Germán", "El Asturiano", "La Praviara", "President", "La Coruña", "El Faro", "El Majá", "Legítimo Madrileño", y otras, para distinguir calzado y artículos de papelería á favor de los señores Alvarez, García y Compañía.

#### Patente

Al señor Pedro Casanova se le ha concedido patente de invención por "Un horno continuo para la fabricación de carbón en retorta."

### ASUNTOS VARIOS

#### Viajero

Hoy, en el vapor "Havana," saldrá para Nueva York nuestro querido amigo José García Rivero, de la importante casa de ferretería "Montserrat." Va el joven comerciante, que es sobrino carnal de nuestro Director, en viaje de estudios y en busca de remedio á su salud un tanto quebrantada.

Hacemos votos por su pronta y radical mejoría, por sus adelantos de estudiante y porque lleve un viaje feliz que merezca un pronto regreso al seno de su familia.

#### Partida

Con rumbo á Europa ha partido el miércoles último en compañía de la bella y distinguida dama Leopoldina Alvarez, con quien acaba de contraer matrimonio la pasada semana, nuestro muy estimado amigo el señor Vicente Díaz, socio de la importante casa de tejidos "La Filisofía."

Lleve un viaje lleno de felicidades la enamorada pareja y que pronto tengamos el gusto de verla de nuevo entre nosotros.

#### El nombramiento de Gobernadores

Para ayer tarde estaban citados en el estudio del Lcdo. Cosme de la Torriente, las comisiones designadas por los partidos políticos, á fin de tratar del nombramiento de Gobernadores Provinciales interinos.

Concurrieron los miembros de los partidos liberal histórico y conservador nacional.

El licenciado Alfredo Zayas envió una carta manifestando que la comisión nombrada por el partido liberal se veía imposibilitada de concurrir por haber renunciado el general Ernesto Asbert á formar parte de dicha comisión.

Con tal motivo, se acordó transferir para el lunes la reunión de las comisiones.

#### Complacido

Habana, 17 de Abril de 1908.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:

A petición de varias familias pobres del barrio del Vedado suplico á usted llame la atención en su ilustrado periódico al señor Alcalde sobre las instancias presentadas solicitando socorros y aprobadas en sesión del Ayuntamiento el pasado mes de Marzo.

Por el temor de que las referidas instancias estén olvidadas acudo á usted en nombre de los interesados con el expresado ruego.

Con las gracias anticipadas me ofrezco de usted affmo. atto. y S. S. D. Aguirre.

S/c. calle 4 No. 8. Vedado.

#### Nombramiento

El doctor Antonio Valdés Dapena ha sido nombrado, con carácter de

### PROFESIONES

**Dr. Pedro Villoldo y Srta. Loreto Valdés**  
Enfermedades de la piel, obesidad y masaje. Consultas de 1 á 3.—Peña Pobre núm. 20. 5072. 261-4AB

**Dr. Palacio.**  
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 3.—San Lazaro 246.—Teléfono 1343. C. 1123. 26-1AB.

**DR. HERNANDO SEGUI**  
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD  
Enfermedades del Pecho  
BRONQUIOS Y GARGANTA  
NARIZ Y OÍDOS

NEPTUNO 137. DE 12 á 2.  
Para enfermos pobres, de Garganta, Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes los lunes, miércoles y viernes á las 8 de la mañana. C. 1119. 26-1AB.

**Alberto Marill**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Habana 98. De 10 á 11 y de 2 á 4. 5420. 26-1AB

**MANUEL ALVAREZ GARCIA**  
ABOGADO Y NOTARIO  
Abogado de la Empresa Diario de la Marina, y Abogado y Notario del Centro Asturiano.

CUBA 29, altos. A.

**R. González y Ca.**  
ópticos.  
OBISPO 54.—Teléfono 3011.  
Fábrica de Espejuelos  
C. 1178. 26-1AB.

**BANCO DE LA HABANA**  
CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78  
HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.  
PAGADO, . . \$2,500,000.00

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO.  
Presidente: CARLOS DE ZALDO.

**DIRECTORES:**  
José I. de la Cámara. Elías Miró. Leandro Valdés  
Sabas E. de Alvaré. Federico de Zaldo. José García Tuñón.  
Miguel Mendoza. Marcos Carvajal.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.  
C. 1225. 78-1AB.

GANARÁ 50 POR 100 SI VA Á EDEN PARIS.  
Liquidación verdadera de casimires ingleses, vicuñas, jergas y armoures de \$3 á \$9 corte de traje.—Realizamos por mitad de precio telas y artículos para señoras y refajos finos.—Verdadera liquidación: No reparamos en precios.—Perfumería casi regalada.—Piqué blanco vara de ancho á 10 cts.—Nuevos y grandes regalos.  
"EDEN PARIS" NEPTUNO Y ZULUETA.—TELEF. 966.  
C. 1327. alt. 17-13

### DIEGO PEÑA

Se hace cargo de toda clase de trabajos concernientes al ramo de

### Sastrería y Camisería

EN OBISPO 104

"EL AGUILA FRANCESA"

frente á La Moderna Poesía.

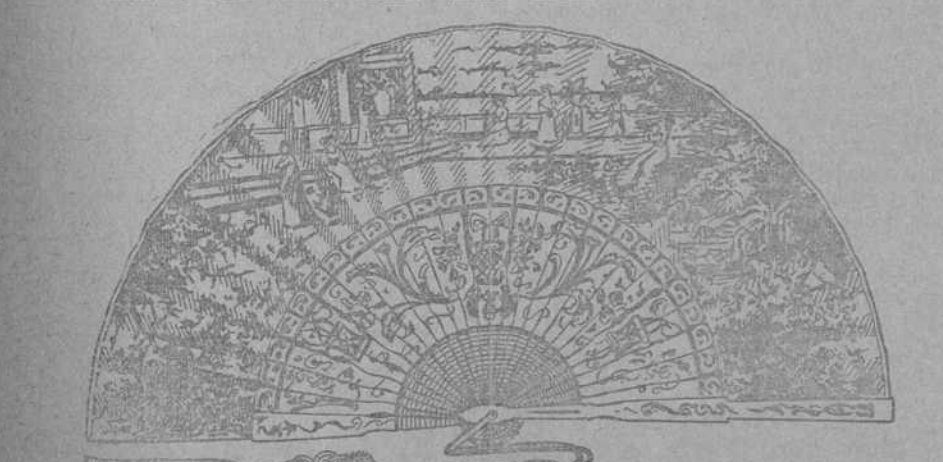
### EXCURSION A GARDENAS

A las once de la mañana de hoy salió de la estación de Villanueva el tren especial conduciendo á los miembros de la Séptima Conferencia de Beneficencia y Corrección que se efectuará en Cárdenas.

El convoy se componía de seis carros de primera clase, figurando entre los excursionistas no pocas bellas y elegantes damas y los señores Alfredo Zayas, Juan B. Valdés, Ramón Meza, Aristides Agramonte, Francisco Casado, Juan B. Fuentes, Miguel A. Noguera, Santiago Huertas, Ramón A. Catalá, Antonio G. Zamora, Ernesto Cuervo, José Canjeo y otros.

En representación del DIARIO DE LA MARINA va nuestro querido compañero el señor Manuel L. de Lizares, quien nos dará por telégrafo informes de todo lo que ocurra en la floreciente y simpática ciudad de Cárdenas.

### MODA DE 1908



### ABANICO IMPERIO

Las damas que desean estar á la moda, deben usar el abanico "IMPERIO" en seda ó papel, en variedad de estilos y colores, que se venden en las abaniquerías, tiendas y sederías de toda la Isla.

Tienen incrustaciones en el varillaje y están pintados con escenas de la época "Imperial." Son bellísimos.  
Para pedidos al por mayor, dirigirse á los Sres. J. Iglesias y comp., Cuba 69, Apartado 372, Habana.

C. 1239

LA PALABRA  
"TIVOLI"  
ES SINONIMA DE BUENA CERVEZA

C. 1250 30-3-AB

La Salud para todos  
AGUA MINERAL NATURAL  
**LEREZ**  
LA MAS GRATA Y PURA AGUA DE MESA.  
EXCELENTE PARA ESTOMAGO, REUMA, HIGADO Y RINONES.  
AGENTES EXCLUSIVOS: WICKES Y CIA.  
OFICIOS 58, HABANA.  
BICARBONATADO-SODICO-CLORURADAS  
FLOURADO-LITICAS.  
10,000 VOLTIOS DE RADIOACTIVIDAD.

Esta es la cantidad que pagó LA TROPICAL al Estado Cubano por impuesto sobre la producción de su cerveza durante el año de contrato que empezó en 1.º de Noviembre de 1906 y terminó en 31 de Octubre de 1907.

Las demás marcas de cerveza, así las importadas como las fabricadas en el país, sumadas todas juntas, han quedado muy por debajo de aquella cifra en el pago del impuesto, lo que muestra que es LA TROPICAL la cerveza más solicitada.

"CUIQUE SUUM"

C. 1150 26-1AB.



POR "LA NAUTILUS"

Como una prueba del entusiasmo de que están animados los maestros Tomás y Pastor, han escrito e instrumentado para gran banda y orquesta, un Himno que dedican como saludo, a los marineros que han de visitarnos en breve, en el que figurará como primer número en el programa del concierto, y será cantado por un coro de 150 voces de ambos sexos.

Dicho Himno se compone de coro y estrofa a solo, para soprano.

Próximamente se un acontecimiento artístico, la velada musical que en honor de los marineros españoles, preparan los reputados maestros Pastor y Tomás.

En los barrios de la capital Una comisión compuesta de cubanos y españoles representando a las clases populares, se acerca a nosotros para comunicarnos los acuerdos tomados referentes a la próxima llegada de la corbeta "Nautilus", acuerdos que por la nota entusiasta y simpática que representa nos complacemos en informar a nuestros lectores.

El lunes próximo pasado, ó sea el día 13 del presente, reunió un grupo numeroso de vecinos de distintos barrios de esta ciudad en la morada del señor Daniel Bermúdez, Neptuno 158, con objeto de cambiar impresiones respecto al recibimiento que debía de hacerse por las clases populares a los marineros de la "Nautilus", que en breve nos visitará.

Aquella reunión la componían señores de reputación conocida como son, además del mencionado señor Bermúdez, Antonio Crespo, Teófilo Antelo, Antonio Izquierdo, Mariano Núñez, Benito Alvarez Blanco, Francisco Castro, Diego Posada, Vicente Varona, Secundino López Rodríguez, Anacleto Bello, y otros más hasta el número de veintiséis.

En aquel cambio de impresiones se acordó en principio celebrar una gran fiesta popular en honor de aquellos hijos de la noble España; de la generosa nación que envía como vínculo sagrado de la creación cubana el abrazo fraternal de la más cordial reconciliación para aquellos que nunca fueron sus enemigos y si reclamantes de esa Ley que el progreso indica. Ley del destino que está oportunamente escrito en el libro del porvenir. ¡La Libertad!...

En aquella reunión fueron nombrados delegados para los barrios que estaban allí representados en la forma siguiente: San Leopoldo, Daniel Bermúdez y Antonio Crespo; Dragones, Teófilo Antelo y Diego Posada; Guadalupe, Francisco Castro y José González y Alpijar; Peñalver, Pablo Herrera y doctor Arturo Barrinat. Fue nombrada una Comisión compuesta de los señores Anacleto Bello, Diego Posada, y Antonio Izquierdo para que en ese mismo momento fueran a la morada del señor Pablo Herrera, Maloja 130, y le hicieran presente lo allí acordado, por ser este señor persona muy estimada entre el elemento español, no sólo en el barrio de su residencia sino también en aquellos otros donde ha tenido que intervenir por razones de negocios u otros asuntos.

Felicitemos de antemano a los consecretarios e ilustres iniciadores de esta fiesta de familia donde no puede haber otra cosa que no sea amor, fraternidad y cariño.

DELICIOSA EXCURSION

El sábado pasado se llevó a efecto una excursión escolar al ingenio Rosario de nuestro distinguido amigo el señor Pelayo.

Dicha excursión fue organizada por las señoras Paula de la Concepción, Rosario González y Dulce Sainz de la Peña y por las señoritas Aurora Roque, Carolina Ponce, Matilde Rodríguez, Juana María Traité y Amada Roque, directoras de ocho de las mejores escuelas públicas de esta ciudad, acompañadas de gran número de maestras de las referidas escuelas y un crecido contingente de alumnas.

La excursión se verificó con el dinero adjudicado por el Ayuntamiento para esta fiesta escolar.

En tren especial, cedido mediante una modesta cantidad por la Empresa de los Ferrocarriles Unidos, se trasladó al espléndido central Rosario la alegre excursión.

Una vez en la finca, y después de un suculento almuerzo efectuado en la arbolada de la Casa Vivienda y obsequio de la distinguida y hermosa señorita María Luisa Gómez Pelayo, sobrina del dueño del ingenio, visitaron las niñas, la bien montada casa de calderas que tiene el Rosario y en donde las maestras de cada escuela allí representada, explicó detalladamente a sus discípulas el proceso de fabricación de nuestro insustituible dulce, desde el momento en que la caña cae al conductor, hasta que el producto envasado en sacos es colocado en los vagones de los Ferrocarriles Unidos para su conducción al mercado.

El día fué delicioso por todos conceptos. Reinó la alegría más completa y al regresar a la Habana todo eran felicitaciones y gratitudes, en primer término para Mr. Orr y el señor Alcina, quienes con esa cortesía que los distingue, allanaron todas las dificultades monetarias para la ejecución del proyecto, y luego para la bella señorita María Luisa Gómez Pelayo y su hermano Julio, que con exquisita galantería hicieron pasar un día en extremo agradable a los excursionistas.

Estas ocho escuelas de niñas son las primeras que hacen una excursión fuera del distrito escolar de la Habana y es de esperar que sentado el precedente, el ejemplo sea imitado por las demás escuelas.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Del Jueves

COLISION DE VAPORES

Nueva York, Abril 16.—El vapor "Monterey", de la línea de Ward que había salido para la Habana hoy al medio día, chocó a la entrada del puerto con el "United States", que se dirigía a Copenhague. Este embarrancó y el "Monterey" tuvo que volver a su muelle remolcado, con averías en la proa.

A consecuencia de esta colisión ha sufrido el vapor "Monterey" averías de consideración en la proa, varias de cuyas cuadernas se han desprendido. El citado vapor pudo, sin embargo, llegar a su muelle.

Los cuarenta y ocho pasajeros que llevaba el "Monterey", fueron desembarcados en seguida, y serán enviados a la Habana en otro vapor, porque es probable que las averías de éste hagan necesario que vaya al dique a repararlas.

El "United States" fué el que mayores daños recibió a consecuencia del choque. Se le abrió un gran agujero en la banda de estribor, a la altura de la máquina. Esta avería se consideró tan alarmante en los primeros momentos que, como medida de precaución, para que no corriera peligro el pasaje, fué encallado en un banco de cieno al costado del canal, donde se encuentra inmóvil esta noche sin que por el presente, al menos, corra peligro alguno.

El tiempo es bueno y hay calma completa. Todos los pasajeros que conduce el "United States", 120 de primera clase y 400 de tercera, están aún a bordo y es probable que permanezcan en el barco durante toda la noche.

En ninguno de los dos vapores hubo gran excitación cuando ocurrió el choque. Acerca de la causa de éste se han recibido noticias contradictorias, que no han permitido depurar a quien corresponde la responsabilidad de lo ocurrido.

El choque se produjo inmediatamente después de haber pasado el "United States" al "Monterey" en el estrecho canal.

LOS DEMOCRATAS DIVIDIDOS

Nueva York, Abril 16.—Después de dos días de discusión, la Convención de los demócratas del Estado de Nueva York, suspendió su sesión en medio de un gran desorden y confusión.

Después de una noche reñidísima y violenta, el senador del Estado Mr. Mac Carren, jefe de los demócratas del Condado de King, y los delegados de diez de los distritos en que está éste subdividido, tuvo que retirarse con éstos porque no se les quiso reconocer la legalidad de sus actos; esto se ha hecho a fin de poder enviar delegados a la Convención Nacional de Denver que no lleven instrucciones de votar por determinado candidato.

Los partidarios de Bryan habían abandonado ayer toda esperanza de que la Convención ordenara a sus delegados que votaran por él.

Mac Carren censuró duramente a la Convención por el acuerdo que había tomado y declaró que ninguno de los delegados que entonces se encontraban presentes viviría lo bastante para ser testigo de la elección de otro demócrata para la alcaldía de esta ciudad. Agregó Mr. Mac Carren que defendería sus actos y que apelaría contra la decisión de esta Convención ante la Nacional.

LA PAZ INDUSTRIAL

Washington, Abril 16.—La comisión de la Cámara de Representantes encargada de dictaminar sobre los proyectos de ley referentes al trabajo ha informado favorablemente el que presentó Mr. Bartholdt, estableciendo un comité de la paz industrial, del que formarán parte además de sus siete miembros nombrados al efecto, tres representantes de los obreros, tres del capital y otros tres del público en general. Este comité estará facultado para preparar reuniones y conferencias para armonizar a los capitalistas con los trabajadores y para tratar sobre los problemas industriales, creados por las huelgas, especialmente en las grandes crisis.

LOS AHORROS POSTALES

El Comité del Senado encargado de informar acerca del proyecto de ley referente a la creación de Bancos Postales de Ahorros presentado por el senador Carter, ha informado favorablemente dicho proyecto.

ARROBACION DEL PRESUPUESTO NAVAL

La Cámara aprobó las suspensivas disposiciones reglamentarias, así como el presupuesto de Marina por 204 votos contra 12.

Fuó eliminada de dicha ley la cláusula en que se limitaban las facultades al secretario de Marina para la compra de los nuevos submarinos,

del tipo Holland. Ahora podrá elegir libremente el que le parezca más conveniente.

LOS PROGRESOS DE CHINA

Chicago, Abril 16.—Ayer se ha celebrado en esta ciudad la anunciada convención de misioneros.

Hicieron uso de la palabra varios de los misioneros que han estado ejerciendo en China. Declararon que el referido país está adelantando a pasos agigantados, y de una manera más amplia, más extensa y más rápida que el mismo Japón.

Durante los tres últimos años transcurridos, se han operado numerosos y grandes cambios, ofreciendo, por lo tanto, un campo sin igual para la labor de los misioneros.

HOMENAJES A LOS MARINOS DE LA ESCUADRA

San Diego, California, Abril 16.—La oficialidad y dotaciones de los acorazados que forman la escuadra del almirante Evans, fueron acogidos ayer con gran entusiasmo por el pueblo de esta ciudad, cuyas calles principales recorrieron en procesión, en la misma forma que se anunció en cable anterior.

En nombre del almirante Evans, el almirante Thomas, que manda interinamente la escuadra, desde que el primero tuvo que ir a un pueblo de este Estado en busca de la salud, aceptó la llave de oro que le fué ofrecida como símbolo de que la ciudad les consideraba sus huéspedes de honor.

Las asociaciones patrióticas ofrecieron al almirante Evans, por conducto de su colega Thomas, una rica espada, cuya empuñadura es de oro engastada con piedras preciosas. Además, dichas sociedades presentaron a los contralmirantes Thomas, Perry y Emery, que mandan las divisiones de la escuadra, medallas de oro conmemorativas de su llegada a esta ciudad y de su viaje del Atlántico al Pacífico.

GUERRA DE EMBOSCADAS CON LOS INDIOS

Nueva Orleans, Abril 16.—Los pasajeros que han llegado a este puerto procedentes de Centro América, anuncian que han perecido veinte blancos y cuarenta indios en Nicaragua y Honduras a consecuencia de la guerra de emboscadas que han venido sosteniendo los indios del territorio de los Mosquitos, desde hace poco tiempo.

RUMORES DE REVOLUCION

Panamá, Abril 16.—Según las noticias que se han recibido de Bogotá, el presidente de Colombia, general Reyes, ha salido para los puertos del Atlántico, con el propósito aparente de buscar remedio a la crisis económica que en ellos se experimenta desde hace algún tiempo.

En ciertos círculos de la capital de Colombia, se interpreta ese viaje del presidente como una confirmación parcial de los rumores que circulan sobre la revolución que se está preparando contra el gobierno constituido.

DIMISION TEMPORAL DE REYES

Bogotá, Abril 16.—El general Reyes ha dimitido temporalmente la presidencia de la república, designando para ocuparla mientras él se encuentre fuera de la capital, al ministro de Hacienda señor Angulo.

El general Reyes se dirige a los puertos del Atlántico, a los que le lleva una misión política que ha creído imprescindible llevar a cabo personalmente.

Reina completa tranquilidad en todo el territorio colombiano.

VIOLENTO ATAQUE AL REY LEOPOLDO

Bruselas, Abril 16.—Lo más notable de la sesión de ayer que estaba dedicada al debate sobre el tratado de anexión del Estado Libre del Congo, fué el violento ataque que dirigió al rey Leopoldo el diputado socialista Bertrand, quien le acusó de derrochar en palacios y restaurantes los millones que debió haber consagrado a satisfacer las necesidades más urgentes del país que los había producido.

BARCA NAUFRAGADA

Brunswick, Abril 16.—La barca "E. G. Johnson", que de la Habana se dirigía a este puerto, embarrancó en el día de ayer, frente a la isla de Cumberland y ha tenido que ser abandonada, pues se ha perdido toda esperanza de poder salvar nada de ella.

En varios remolcadores lograron salvarse los catorce hombres que constituían su tripulación.

UN VAPOR QUE SE HUNDIO

Göteborg, Suecia, Abril 16.—Un vaporcito, el "Geetaelf", se fué a pique en la tarde de ayer.

De las treinta ó cuarenta personas que cuando se hundió llevaba a bordo, muchas se arrojaron al agua.

Fueron salvadas muchas de las personas que de ese modo huyeron del peligro, pero varias perecieron ahogadas.

Hasta ahora han sido recogidos ocho cadáveres y continúan los trabajos para buscar más, porque se cree que el número de las víctimas haya sido mayor.

EXPULSADOS DEL EJERCITO

San Petersburgo, Abril 16.—Se ha publicado hoy en el periódico oficial la orden expulsando del ejército a los generales Fock, Smirnov y Reiss, alegándose para ello "razones de carácter privado."

Dichos generales fueron juzgados con Stoesel y absueltos por el consejo de guerra formado con motivo de la capitulación de Puerto Arturo.

ALARMA EN LA FRONTERA

Tifis, Transcaucasia, Abril 16.—La expedición militar rusa organizada con el propósito de castigar a los kurdos, ha penetrado en el territorio persa, donde fueron destruidas varias aldeas.

La continuación del avance de los rusos, tiene muy alarmados a todos los habitantes de la frontera.

ATREVIDA EVASION

San Petersburgo, Abril 16.—Ha causado gran sensación la noticia de la fuga de once prisioneros políticos de importancia que estaban encerrados en la cárcel de Penza.

Dichos presos venían preparando su fuga desde hace varios días ayudados por personas de fuera de la cárcel, que les facilitaron los medios para llevar a la práctica su atrevido plan.

Cuando llegó el momento que se había acordado para intentar la fuga, los once se lanzaron sobre los carceleros que estaban especialmente encargados de su vigilancia, matando a dos de ellos a puñaladas.

Cuando el resto del personal de la prisión tuvo conocimiento del ataque a aquellos, trató de cerrarles el paso a los que se escapaban; pero éstos, que iban provistos de bombas explosivas para abrirse paso, arrojaron varias de estas que llenaron de pavor a los que intentaban contenerles, haciéndoles huir en todas direcciones, lo que les permitió salir del edificio de la cárcel. No adviniere mucho sin que les diera alcance la guardia de la cárcel, que se había puesto sobre las armas y había entendido su persecución. Tu vieron que sufrir las descargas de los soldados de dicha guardia, las que causaron la muerte a ocho de los fugitivos. Los otros tres consiguieron escapar.

TRECE SENTENCIAS DE MUERTE

Tobolsk, Siberia, Abril 16.—El consejo de guerra que juzgó a los trece prisioneros políticos, complicados en el motín ocurrido recientemente en la cárcel de esta ciudad, les ha condenado, a todos, a la pena de muerte.

BASE-BALL

Nueva York, Abril 16.—El resultado de los juegos efectuados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional  
Filadelfia, 6; New York, 3.  
Brooklyn, 3; Boston, 1.  
Chicago, 7; Cincinnati, 4.  
Pittsburg, 9; Saint Louis, 6.

Liga Americana  
New York, 2; Filadelfia, 1.  
Detroit, 4; Chicago, 2.  
Saint Louis, 6; Cleveland, 2.  
Boston, 3; Washington, 1.

EXISTENCIAS DE AZUCARES CRUDOS

Nueva York, Abril 16.—Existencias de azúcares crudos en poder de los importadores de esta plaza hoy, 473 toneladas contra 27,038 ídem en igual fecha del año pasado.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 16.—Ayer, miércoles, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, 225,100 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Abril 16.  
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.1/8.  
Bonos de los Estados Unidos a 104 por ciento ex-interés.  
Centenes, a \$4.77.  
Descuento, papel comercial, de 4.12 a 5.14 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 d./v., banqueros, a 4.84.75.  
Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, a 4.87.20.  
Cambios sobre París, 60 d./v., banqueros, a 5 francos 15.7/8 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 d./v., banqueros, a 95.5/16.  
Centrifuga, pol. 96, en plaza, 4.36 cts.  
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 3 cts.  
Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.86 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.61 cts.  
Se han vendido hoy 5,000 sacos de azúcar.  
Manteca del Oeste, en terceroles, \$8.65.  
Harina, patente, Minnesota, \$5.35.  
Londres, Abril 16.  
Azúcares centrifugas, pol. 96, a 12s. 6d.  
Azúcar mascabado, pol. 96, a 11s 3d.  
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 11s. 8.1/4d.  
Consolidados, ex-interés, 87.1/16.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.  
Renta 4 por 100 español, ex-cupón 93.  
París, Abril 16.  
Renta francesa, ex-interés, 96 francos 37 céntimos.

Del viernes

NUEVO RECORD MARITIMO

Nueva York, abril 17.—El vapor "Mauretania", de la línea "Cunard", que ha llegado hoy de Liverpool, ha establecido un nuevo "record" para las travesías al Occidente, pues ha rendido el viaje en cinco días menos un minuto.

ANSIEDAD PUBLICA

Lisboa, Abril 17.—No obstante haberse aquietado los ánimos, causa inquietud la reunión del Parlamento que debe efectuarse el 29 del corriente, en cuya fecha el rey Manuel prestará ante la Cámara el juramento de observar fielmente la Constitución de Portugal.

COMBATE CON LOS ARABES

Ainsefra, Argelia, Abril 17.—Una columna francesa que salió a explorar el país al Sur de Casa Blanca, ha sostenido durante todo el día un reñido combate con los árabes; aun cuando el encuentro se ha verificado no muy lejos de esta población, pues se ha oído desde aquí un vivo y sostenido cañoneo, que duró varias horas, nada se sabe respecto al resultado de dicho encuentro.

LA PAGA DEL EJERCITO

Washington, Abril 17.—Ya el ejército puede contar con seguridad casi absoluta, con el aumento de sueldo de que anteriormente se ha dado cuenta, porque hoy se pusieron de acuerdo acerca de esta parte del presupuesto de la Secretaría de la Guerra las comisiones de la Cámara y el Senado designadas con motivo de las diferencias de criterio que se sostuvieron en ambas Cámaras.

Aun no ha sido posible que se llegue a igual resultado en lo que se refiere al capítulo de dicho presupuesto que destina la cantidad de \$4,600,000 para la construcción de alojamientos y cuarteles.

PARA LOS QUE SE ESTABLEZCAN EN PANAMA

La Comisión del Comercio extranjero de la Cámara ha informado sobre el proyecto de ley en que autoriza al Presidente para que conceda en arrendamiento por veinte y cinco años cincuenta hectáreas de los terrenos públicos pertenecientes a la zona del Canal, a cada una cabeza de familia que lo solicite con el propósito de establecerse permanentemente.

Con este proyecto se persigue la finalidad de atraer una gran inmigración, que puede ser utilizada en los trabajos del Canal.

EL JEFE DE LA IMPRENTA NACIONAL

El Senado ha confirmado el nombramiento hecho por el Presidente de Mr. J. S. Leech, de Illinois, para el cargo de jefe de la Imprenta Nacional.

LAS VICTIMAS DEL FUEGO DE CHELSEA

Boston, Abril 17.—Todos los días se encuentran entre las ruinas de los edificios destruidos por el fuego de Chelsea varios de los cadáveres de las víctimas. En el día de hoy fueron recogidos dos, con los que resultan trece hasta ahora las víctimas de dicha conflagración, contándose en ese número dos personas que fallecieron en los hospitales a consecuencia de las heridas que recibieron.

No se sabe de cuarenta personas más, temiéndose que hayan perecido. Es mucha la miseria que hay entre los habitantes de Chelsea, por lo que la comisión constituida para auxiliarles se ha dirigido a todas las personas generosas del país, pidiéndoles que les socorran.

KURDOS Y RUSOS

Tifis, Abril 17.—La expedición militar rusa que ha emprendido operaciones para castigar la correría de los saqueadores kurdos, ha tenido un combate, que llegó a asumir las proporciones de una batalla campal, en las cercanías de Belesuvar, con una gran fuerza del enemigo, la que salió derrotada, con 34 muertos y 50 heridos.

Los rusos tuvieron un oficial muerto y siete soldados heridos. Belesuvar y otras dos aldeas han sido destruidas. Las operaciones continúan.

También el gobierno persa está concentrando una fuerza importante en la frontera para exterminar a los kurdos, cuyo bazuarte principal está en las montañas de Kara Ragh, a las que es muy difícil llegar.

HUELGA TERMINADA

París, Abril 17.—Puede considerarse terminado, de hecho, el paro general dispuesto por los maestros de obras y demás constructores de casas y que empezó el día 4 del corriente.

COMBATE

Túnez, Abril 17.—La columna francesa que se encontraba en la loma de Talazza, fué atacada fieramente al amanecer de ayer, por una numerosa fuerza de bereberes, quienes unidos a los árabes nómadas, habían estado concentrándose recientemente en la frontera occidental.

Después de la batalla desesperada, que duró todo el día, lograron los franceses derrotar a sus enemigos, persiguiéndolos hasta que sobrevino la noche.

La victoria fué costosa para los franceses, pues tuvieron 28 muertos y 100 heridos.

Los bereberes perdieron 125 hombres, que quedaron tendidos sobre el campo y fueron abandonados en la retirada.

EL BILL ALDRICH

Washington, Abril 17.—La Comisión de la Cámara sobre circulación monetaria, ha acordado dejar sobre la mesa el proyecto de ley del senador Aldrich, sobre reforma del sistema monetario.

La votación fué unánime.

BASE-BALL

Nueva York, Abril 17.—El resultado de los juegos efectuados hoy fué el siguiente:

Liga Nacional  
New York, 14; Filadelfia, 2.  
Brooklyn, 13; Boston, 2.  
Chicago, 8; Cincinnati, 0.  
Pittsburg, 3; Saint Louis, 0.

Liga Americana  
Filadelfia, 8; New York, 2.  
Washington, 2; Boston, 1.  
Saint Louis, 1; Chicago, 0.  
Cleveland, 12; Detroit, 8.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Abril 17.—Ayer jueves, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza 318,400 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

DE HOY

ENFERMEDAD DEL GENERAL LIVEVITCH

San Petersburgo, Abril 18.—Está gravemente enfermo de neumonía el general Livevitch, que sustituyó al general Kuropatkin en el mando del ejército de la Manchuria y en vista de su avanzada edad, su estado causa mucha inquietud.

LLEGADA DEL VAPOR "MÉRIDA"

Nueva York, Abril 18.—Procedente de la Habana, ha llegado hoy a este puerto, el vapor americano "Mérida", de la línea Ward.

PARA ESPAÑA

Nadie debe embarcar sin ir provisto de un LONGINIS fijo como el SOL de Cuervo y Sobrinos, con su correspondiente cadena de oro de pasar, su Solitario de brillantes y su alfiler de corbata modernista.

Muralla y Aguiar, altos.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo)  
San Juan y Martínez, Abril 18.  
a las 8-30 p. m.  
Al DIARIO DE LA MARINA  
Habana.

Tanto en Pinar del Río como en esta localidad, los elementos migue-listas, conservadores e independentes, aceptan para Gobernador a un magistrado ó fiscal de la Audiencia ó al señor Octavio Lamar.

El Corresponsal.

MATANZAS

(Por telégrafo)  
Matanzas, Abril 17.  
a las 8-20 p. m.  
Al DIARIO DE LA MARINA  
Habana.

Con éxito extraordinario verificóse anoche un concierto en el teatro siendo aclamados Orión, Torroella é Inolán.

El domingo repítase a petición.  
El Corresponsal.

MATANCERAS

Nueva cristianita.

En la gran familia cristiana ha ingresado una diminuta princesita en cantadores, fruto del amor de los muy estimados esposos la bella y joven señora María A. Tynau y el correcto caballero Leoncio A. del Campo.

La hermosa muñequita, de vivísimos ojos, de mejillas de rosa y boquita de fresa, recibió los bonitos nombres de Clara Estrella María Leoncia, actual-mente del querido y virtuoso párroco doctor Alberto Méndez.

Padrinos: la respetable señora Sabina G. Rovés, viuda de Campo, y el prestigioso comerciante de esta plaza, señor Ricardo J. Silveira.

Los buenos amigos de los amables papás asistimos a la ceremonia; y terminada ésta, fuimos espléndidamente obsequiados con dulces, helados, licor y champagne.

Todo magistralmente servido. Y atenciones delicadísimas. Entre la selecta y numerosa concurrencia, repartíronse elegantes y valiosas tarjetas, como un recuerdo del acto.

Mis votos fervientes porque sea siempre muy feliz la encantadora Clara Estrella.

Y mis cumplidos a los jóvenes papás.

Pepe Quirós.

SANTA CLARA

Rodas, Abril 18.  
a las 9 a. m.  
Al DIARIO DE LA MARINA  
Habana.

Ayer examinando arma fuego Gabriel Rodríguez Bernal finca "América," barrio Medías, desgracia-hiriese atravesado vientre, encontrándose moribundo. Ingenio "San Lino" robaron empleado Antonio Feijó trescientos tres pesos en lises, cuatro centenes, doce pesos plata, doce centenes mujer disfrazada hombre existe mujer disfrazada hombre compañía marido asaltan. Juez Esteban Aluja salió lugar, trabaja activamente descubrimiento misterioso robo.

El Corresponsal.



Preguntas y Respuestas

Un exéptico.—La facultad de abstractar el alma y pensar en las cosas grandes y divinas, es una gracia que Dios concede a los seres recogidos, estudiosos y exentos de vanidad.

El que se posesiona de la vida espiritual en su concepto más puro, despojándose de vanas supersticiones; el que logra ver la grandeza de Dios reflejada en sus obras, comprende que no es tan mísero el destino de la criatura, cuando por mandato de Dios ha nacido para algo grande y serio, que la ignorancia nos impide ver.

Mucho me ha sorprendido el que usted no conozca al célebre pintor Lundahl a pesar de producir cuadros valorados "ahora" en cien mil pesos y que pida usted que le ilustren acerca de quién es el autor del cuadro que se exhibe en la calle de O'Reilly; por eso he tomado la pluma para decirle que yo tampoco lo conozco; confesión que me avergüenza, pero que me atrevo a publicar por tener a lo menos un compañero que me ayude a sobrellevar el sonrojo de mi ignorancia.

Yo, como usted, vi el cuadro y quedé angustiadísimo de que mi ignorancia fuese tanta que no me permitiera entusiasmarme; hasta llegué a decir que si a la valoración del cuadro le suprimieran tres ceros, que nada son, tal vez hubiera quien hiciese mayor oferta por él: cosa que me parece molesto un poco a un señor americano que a mi lado estaba y que ahora comprendo fué un gran atrevimiento mío.

Pido perdón al señor Lundahl por haber pensado al ver el cuadro que su autor dibujaba bastante mal, pues las torcidas piernas del centurión, el brazo y la pierna del ladrón que aun no ha caído, la acción de María Magdalena, y los ropajes en donde no hay un solo pliegue bien estudiado, me parecieron muy poco dignos de artistas de \$100,000.

nar la dicha corpórea con las dulces satisfacciones del espíritu, verá en la mujer buena un ángel, un don de Dios para compensar las contrariedades de la vida. Y la ilusión que tiene de aquella mujer no desaparecerá con su belleza, porque su cuerpo no es lo principal, sino lo accesorio de sus encantos. Y nuestros ojos la miran a través del ama, como si esta fuese un cristal dorado que centuplica la hermosura.

Y el hombre que encuentra en sí mismo la satisfacción del bienestar moral, logra que sus placeres moderados y puros no vayan seguidos del dolor que acompaña irremisiblemente al placer material desarreglado; y la vida se hace apacible y grata, y la Naturaleza le parece bella, y en todo ve motivo para alabar y bendecir a Dios.

"La Crucifixión" de Lundhal

Al señor Isidoro Corzo (L.) Muy señor mío:

Mucho me ha sorprendido el que usted no conozca al célebre pintor Lundahl a pesar de producir cuadros valorados "ahora" en cien mil pesos y que pida usted que le ilustren acerca de quién es el autor del cuadro que se exhibe en la calle de O'Reilly; por eso he tomado la pluma para decirle que yo tampoco lo conozco; confesión que me avergüenza, pero que me atrevo a publicar por tener a lo menos un compañero que me ayude a sobrellevar el sonrojo de mi ignorancia.

Yo, como usted, vi el cuadro y quedé angustiadísimo de que mi ignorancia fuese tanta que no me permitiera entusiasmarme; hasta llegué a decir que si a la valoración del cuadro le suprimieran tres ceros, que nada son, tal vez hubiera quien hiciese mayor oferta por él: cosa que me parece molesto un poco a un señor americano que a mi lado estaba y que ahora comprendo fué un gran atrevimiento mío.

Pido perdón al señor Lundahl por haber pensado al ver el cuadro que su autor dibujaba bastante mal, pues las torcidas piernas del centurión, el brazo y la pierna del ladrón que aun no ha caído, la acción de María Magdalena, y los ropajes en donde no hay un solo pliegue bien estudiado, me parecieron muy poco dignos de artistas de \$100,000.

ción a La Correspondencia, con la cual discute." Cosa que, como saben mis lectores, es inexacta; pero aún cuando fuera cierta, nada tendría de censurable. Si gustan las flores:

"Rogámosle encarecidamente al Director del DIARIO DE LA MARINA, señor don Nicolás Rivera, que le dé a su Cirineo Eneas algunas lecciones de educación y decencia, las cuales exigen en toda sociedad civilizada que cuando se discute con un periódico, se le llame por su nombre."

"Y el de nuestro periódico es bien conocido; y no ridícula y neciamente usurpado como el de Eneas."

"De otro modo, el que esto escribe y La Correspondencia, en cuyo nombre y representación tiene el honor de hablar, se verá en la obligación de borrarle a Eneas no solo su pseudónimo, sino también su verdadero nombre y llamarlo, contra su costumbre, a boca llena Mamarracho de nombre, é Imbécil de apellido."

No digo yo del Dómine otro tanto, porque cuando descubro que he estado discutiendo con un mamarracho imbécil, me lo callo por no confesar que perdí el tiempo y que fui un tonto cuando a las primeras de cambio no descubrí quien era el contrincante."

Todo esto, como el público verá, nada tiene que ver con lo que se discute; son salidas de tiento, como diría nuestro dómine en su especial castellano; son salidas de tono, digo yo: es una de las maneras de demostrar que no se tiene razón."

Y como ni por esas retrocedo, porque hay lectores que juzgan, en mis apuntes próximos presentaré las cosas de este Dómine, analizándolas una a una; será mi postre análisis, que brindaré a la persona que el Dómine, como perita, indiscutiblemente perita, me señale.

ENEAS.

TEATRO NACIONAL

Fotosinematografía CHAS. Función diaria y los domingos matutino DOS TANDAS. Vistas nuevas.

DE MIS APUNTES

El dómine furioso.

Dómines como descompuestos, pero ninguno tanto como este. No le hemos de seguir por su camino; pero sí consideramos oportuno que vean nuestros lectores cómo se expresan ciertos periodistas cuando no pueden defender lo que discuten. Copio, por tanto:

"¡V.V. han visto a un mono enjaulado? Saúde furioso la cola, se retuerce desesperadamente, saca el morro una y otra vez por las rejas de su prisión, se deshace en ridículas muecas y agudos chillidos y busca y vuelve a buscar en vano por alguna parte la salida."

Las monerías del dómine es lo único que hasta ahora pintó bien; tan bien, que pudiera creerse que toda su vida la pasó entre monos; sospecha que se confirma leyendo lo que ahora sigue: "A pesar de nuestra advertencia, Eneas sigue en su necesidad de no men-

ter. Nuestro Código Penal es, en efecto, un Código envejecido. El que rige en este país, data de 1879; pero es exactamente, con ligerísimas y no apreciables variaciones, el mismo Código español de 1870. Ni aun siquiera puede decirse que esta última es la verdadera fecha de su nacimiento, porque este Código de 1870 no fué sino una mera reforma, no sustancial, de su predecesor, el Código de 1848, cuya elaboración comenzó en 1845 y revisió sus caracteres finales y definitivos en 1850, por lo cual se le ha solido denominar por una, ú otra, ú otra de estas tres fechas. Casi todos los Códigos penales, hoy vigentes, en pueblos civilizados, son muy posteriores. El francés de 1810 es el único antepasado que aún vive, si bien con muchas alteraciones, producido de leyes especiales. No se podía, pues, pretender de la Comisión actual que se limitara a reparaciones y retoques. Esta Comisión no podía menos de emprender obra totalmente nueva." (1)

En lo copiado está el dogma, como en éste está el Consejo del maestro. No obstante, nos anuncia la enmienda necesaria del viejo espíritu jurídico, mediante una serie de rectificaciones de algunas de nuestras Leyes, para que éstas resulten ratificadas, claras y de fácil comprensión. A juicio, pues, de la Comisión de Códigos, nuestras deficiencias judiciales, están "casi" sustancialmente, en aquella falta de claridad que él señala y cuyas causas se atribuyen a la acción creadora de nuestra Legislación, la cual ha dado al viejo sistema judicial, molde y espíritu...

En España, una creación legislativa, creó su medio jurídico; en Cuba, ha ocurrido cosa igual, no habiendo allí, ni aquí, criatura; pero ni los españoles, ni los cubanos, han intentado siquiera mejorar esas creaciones. Nuestros Códigos, por viejos y oscuros, no son tan deficientes: que lo son, más que por estas dos causas, por su falta de sentido práctico, inherente a toda ilusoria responsabilidad judicial.

Los ingleses, crearon su criatura, con el propio consejo y con la sabia jurídica del mundo y por demostraciones de la experiencia crearon también la responsabilidad de los mandatarios de la Ley. Los españoles, han creado una responsabilidad judicial, ficticia, lo cual ha robustecido la tradicional irresponsabilidad en la práctica que para muchos es un dogma fatalmente necesario.

La Comisión excluye de sus empeños, el modelo inglés y el modelo americano, prefiriendo los modelos Italiano, Francés y Alemán, es decir, se prefiere lo menos práctico, acaso porque, estos últimos contienen en sí mayor cantidad de ciencia especulativa... No obstante, bueno

sería no olvidarnos que, los ingleses y los norteamericanos, si bien no tienen en ese orden grandes elementos jurídicos, tienen en cambio, uno y otro pueblo, un medio de derecho, cuyo exponente mejor, son sus libros institucionales, no mejoradas en ningún sentido por ningún otro pueblo civilizado. No nos extraña la singular exclusión. Nuestra mentalidad jurídica es vivo exponente del espíritu Romano; lo cual a más de explicar el fenómeno, hace necesario en nosotros, una gran fuerza de voluntad, para crear aquí la obra nueva, ó la criatura, que mejor y más prácticamente responda, de los éxitos del derecho y de los anhelos de reparación y de justicia.

Por lo tanto, la obra nueva, necesita, para que resulte prácticamente útil, que los constructores de la misma, a más de seleccionar y alterar nuestros cuerpos legales, modifique también la propia mentalidad jurídica, dando a la misma, una mejor conciencia de la realidad y de lo práctico, porque, de otro modo, y conservando intacto nuestro molde histórico, para dentro de él evolucionar, resultaría esta obra nueva, una creación, tan inadaptable y dañosa para nosotros, como las viejas creaciones de nuestra tradición.

Necesario es sin duda, la aclaración de esas Leyes, como lo es también, la selección de las doctrinas de nuestros Tribunales; doctrinas maleadas por seculares impurezas; pero, sería mejor, impedir la creación de otras doctrinas, lo cual pudiera lograrse, prohibiendo las interpretaciones de las Leyes, prohibición que seguiría el manantial de donde brotan todas las mayores impurezas del actual sistema judicial.

Ni la "interpretación" de las Leyes, ni la perfecta claridad de muchas de ellas, han impedido, ni sus infracciones en unos casos, ni sus violaciones en otros... Nuestro cuerpo de doctrinas, es una Teodisa jurídica, en la cual la mirada de los sabios no ven, ni el concepto de la justicia, ni encuentran la savia del derecho positivo. Nosotros, obedientes a este orden de ideas, entendemos igualmente útil la selección de nuestro tecnicismo jurídico, así como también la simplificación de los procedimientos, sin excluir la necesaria reducción de la nomenclatura de los juicios, lo cual no aparejará confusiones en los mismos, ni crearía deficiencias en sus actuaciones propias. Y en cuanto a los privilegios anacrónicos del oficio, que las viejas Leyes aseguran a determinados "servicios", dentro de la órbita judicial, nada se anuncia; mas, como parece justo que aquellos privilegios se anulen, por cuanto éstos son factores apreciables del desorden secular, el país por eso, confía en que la obra nueva, por serlo, no dejará sin demoler este puntal de la vieja casa.

Juan B. Calero. Abril 4 de 1908.

sería no olvidarnos que, los ingleses y los norteamericanos, si bien no tienen en ese orden grandes elementos jurídicos, tienen en cambio, uno y otro pueblo, un medio de derecho, cuyo exponente mejor, son sus libros institucionales, no mejoradas en ningún sentido por ningún otro pueblo civilizado. No nos extraña la singular exclusión. Nuestra mentalidad jurídica es vivo exponente del espíritu Romano; lo cual a más de explicar el fenómeno, hace necesario en nosotros, una gran fuerza de voluntad, para crear aquí la obra nueva, ó la criatura, que mejor y más prácticamente responda, de los éxitos del derecho y de los anhelos de reparación y de justicia.

Por lo tanto, la obra nueva, necesita, para que resulte prácticamente útil, que los constructores de la misma, a más de seleccionar y alterar nuestros cuerpos legales, modifique también la propia mentalidad jurídica, dando a la misma, una mejor conciencia de la realidad y de lo práctico, porque, de otro modo, y conservando intacto nuestro molde histórico, para dentro de él evolucionar, resultaría esta obra nueva, una creación, tan inadaptable y dañosa para nosotros, como las viejas creaciones de nuestra tradición.

Necesario es sin duda, la aclaración de esas Leyes, como lo es también, la selección de las doctrinas de nuestros Tribunales; doctrinas maleadas por seculares impurezas; pero, sería mejor, impedir la creación de otras doctrinas, lo cual pudiera lograrse, prohibiendo las interpretaciones de las Leyes, prohibición que seguiría el manantial de donde brotan todas las mayores impurezas del actual sistema judicial.

Ni la "interpretación" de las Leyes, ni la perfecta claridad de muchas de ellas, han impedido, ni sus infracciones en unos casos, ni sus violaciones en otros... Nuestro cuerpo de doctrinas, es una Teodisa jurídica, en la cual la mirada de los sabios no ven, ni el concepto de la justicia, ni encuentran la savia del derecho positivo.

Nosotros, obedientes a este orden de ideas, entendemos igualmente útil la selección de nuestro tecnicismo jurídico, así como también la simplificación de los procedimientos, sin excluir la necesaria reducción de la nomenclatura de los juicios, lo cual no aparejará confusiones en los mismos, ni crearía deficiencias en sus actuaciones propias. Y en cuanto a los privilegios anacrónicos del oficio, que las viejas Leyes aseguran a determinados "servicios", dentro de la órbita judicial, nada se anuncia; mas, como parece justo que aquellos privilegios se anulen, por cuanto éstos son factores apreciables del desorden secular, el país por eso, confía en que la obra nueva, por serlo, no dejará sin demoler este puntal de la vieja casa.

Juan B. Calero. Abril 4 de 1908.

MARCAS Y PATENTES CUBA Y PAISES EXTRANJEROS MEMORIAS Y PLANOS REPRESENTACIONES INDUSTRIALES Ricardo Moré Ingeniero Industrial. SAN IGNACIO 30. Teléfono 8310. Apartado 796. 4929 113-3 DR GALVEZ GUILLEM. Impotencia.- Pérdidas seminales.- Esterilidad.- Venereo.- Sífilis y Hernias o quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5 49 HABANA 49 C. 1203 25-1AB. INDUSTRIA NUEVA Se desea establecer en esta ciudad una industria nueva con resultados financieros positivos. Para ello se necesita un comendatario con \$2 ó \$4 mil pesos. Dirigirse por escrito al Sr. C. S. Apartado 1093, dando la dirección 5811

LA EMINENCIA CIGARROS Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus casetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Galiano, 98. C. 1157 25-1AB.

MAQUINARIA Pídanse planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria. Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto. C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA. e 1285 alt 46-9 Ab. Tafetalina VERITAS DE TODOS COLORES. Sedas, de 6/4 de ancho de gran fantesía. Estaminas de seda bordadas y lisas, Gasas, Musellinas, Warandoles bordados, Céfitros, Organdies y Nansux. Gran surtido acabado de recibir en Al Bon Marché Reina 33, frente a Galiano. e 1284 alt 46-9

FOLLETTIN 95 EL JURAMENTO DE UNA MADRE NOVELA DE A. MATTHEY Traducción del francés POR E. PASTOR Y REDOYA (Esta novela publicada por la casa editoria Garnier Hermanos, París, se encuentra de venta en la librería de Wilson Obispo 52.—Habana) Y en la bondad que había demostrado a Ana, en la solicitud con que la había rodeado había un homenaje rendido a la baronesa, el deseo secreto de ser para la hija de Emma, en lo que esto fuera posible, lo que Emma hubiera sido para su hija si la hubiese conservado a su lado. Mientras se realizaba todo esto nació el amor de Marcus por Anita, y aquel amor que pareció a Dolores contra naturaleza, aquel amor que la parecía un insulto supremo hecho a Miguel y aun a Juanita, aquel amor había modificado todos sus proyectos y la obligaba a bruscas y violentas resoluciones. Pero en esto también se había producido un fenómeno. Juanita, tan clarividente de ordinario, en quien su madre podía creer

como en un libro abierto que confía todos sus secretos a quien le interroga, Juanita, aun en el estado de sonambulismo ó extático, había contrariado varias veces a Dolores rehusando hablar de Marcus y de sus sentimientos, diciendo únicamente que era necesario dejarle seguir en casa del banquero... y que todo estaba bien así. Aquella respuesta había sorprendido mucho a la viuda de Miguel; pero acostumbrada a creer a Juanita, cuyas previsiones y revelaciones se habían realizado siempre, había cedido y aceptado la situación con una creciente inquietud, pero que no era bastante para tener fuerza para resistir la voluntad de su hija, terminantemente expresada, en la cual ella adivinaba siempre la voluntad de Miguel ausente y siempre presente. Sin embargo, agobiada a preguntas, dominada finalmente por la autoridad de su madre, ó cediendo a la secreta dirección que impulsaba a sus actos, un día Juanita habló del amor de Marcus, pero repitiendo que esto debía ser y que era necesario no oponerse a él. Aquel día sufrió tanto Dolores que creyó volverse loca, sintiendo un odio furioso contra Anita y contra Emma. Entonces fué cuando concebido y maduró el plan cuyo principio acabamos de ver, sustituyendo una hija con otra y dictándole minuciosa-

mente el papel que tenía que representar para con el joven para matar su amor. XV EL DESPERTAR En todo esto iba pensando Dolores mientras que el coche guiado por Negro la conducía a Neuilly en compañía de su hija y de Anita dormida. Ya era bastante tarde cuando per se Ya era bastante tarde cuando estos personajes llegaron al hotel ocupado habitualmente por la madre de Marcus. Aquel hotel estaba situado entre patio y jardín, completamente aislado y hacia la mediación de una calle en que había pocas construcciones y menos tránsito aún en medio del día. A media noche estaba completamente desierto hacia mucho rato. Al llegar ante la puerta, Negro bajó del pescante y abrió. Dolores y Juanita bajaron primero y después Frasquita con su ligera carga, que no había hecho el más leve suspiro, entrando los cuatro en el patio. Negro cerró la puerta, y volviéndose a su pescante se encaminó a en-

cerrar el coche en donde sin duda le había tomado. Dolores no había querido nunca tener en su casa otros servidores distintos del viejo negro y Frasquita, los cuales conocían todos sus secretos, y había tenido que renunciar a la comodidad de poseer un criado propio, porque esto hubiera exigido el tener algunos criados más y mozos de cuadra. Algunos minutos después Anita estaba instalada en una bonita habitación de soltera, situada en el segundo y último piso de la casa. La única ventana que había en aquel cuarto daba al jardín, que era bastante grande y poblado en el fondo por grandes y copudos árboles que impedían la vista para enterarse de lo que en él pasaba. Era el mismo cuarto de Ana, en el cual había trascendido su primera juventud, sin haberlo dejado nunca hasta unas horas antes para ir a la cita Malesherbes, a fin de hacer el papel y ocupar el puesto que hemos visto. Aquel cuarto estaba adornado con gusto y hasta con riqueza, y era alegre y virginal como quien le ocupaba. Si aquello debía ser una prisión,

era una prisión que no tenía nada de sombría ni amenazadora. Sólo que, situada en el piso segundo, no era posible escaparse por la ventana, y si se quería salir por la puerta era preciso atravesar una antesala, en la cual era muy fácil colocar un centinela. En cuanto a la que allí había entrado dormida, no sintiendo ningún ruido de la calle, ni viendo más que un bosque de verdura ante ella y el cielo sobre su cabeza, era evidentemente imposible el que adivinase el lugar en que se encontraba. En el momento en que Anita fué colocada en el lecho, Dolores ayudó a Frasquita a desnudar a la joven y a acostarla. Esta no parecía sufrir nada, ni hacía ningún movimiento, permaneciendo inerte é insensible a todo contacto del mundo exterior. —Ahora—dijo Dolores—puedes retirarte, mi buena Frasquita, é irte a acostar. —Entonces, ¿quién va a cuidar de esta joven? ¿Quién estará aquí cuando despierte? —No se despertará antes de que sea de día, y yo estaré a su lado. —Usted, querida ama, es necesario que también usted descanse.

—Descansaré en una butaca. Yo no podría dormir. Tú no estás en el secreto de mis noches sin sueño. Esto cambiará muy poco mi costumbre. —Se pondrá usted mala, se matará usted. —Está tranquila, Frasquita! No moriré antes de haber cumplido mi misión. No moriré mientras que mis hijos me necesitan. —Yo la suplico que me deje. —No, no; vete, mi buena y fiel Frasquita, yo lo quiero. Frasquita se inclinó y salió, aunque con algún sentimiento. Sabía que no había medio de luchar contra las resoluciones de su ama, y que cuando ésta decía: "yo lo quiero", estaba dicho todo. Juanita se había retirado ella misma a su cuarto, situado en el piso inferior, cerca del de su madre, sin preocuparse de lo que pasaba en su alrededor. Dolores se quedó sola. (Continuará.) La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL



Sábado de Gloria en Florencia

La explosión del carro

Florencia es teatro todos los años desde hace siglos, de una ceremonia religiosa célebre y acervo único en el mundo: el "scoppio del carro", la explosión del carro que todos los años se celebra allí en el Sábado de Gloria.

Sobre el origen de esta fiesta corren entre el pueblo florentino varias leyendas. La más popular asegura que un tal Pazzi, habiendo ido a Tierra Santa cuando las Cruzadas, y encontrándose en Jerusalén durante la Pascua, se unió a la muchedumbre que iba a encender cirios en la llama sagrada del Santo Sepulcro, a fin de poder llevar a Florencia un poco de aquel fuego. Encendió, en efecto, un cirio, y para que no se lo apagase el viento, hizo todo el viaje montado en un borriquito y vuelto hacia la cola. El diablo trató en vano de apagarlo, y Pazzi entró en su ciudad natal con el cirio encendido, haciendo afrenda de él a Florencia, sin otra condición que la de ser siempre el primero en encender en él una luz el Sábado Santo, para reanimar la lámpara del altarillo que había en su calle, en la esquina misma de su casa.

Según Ghinozzo del Pazzi, noble florentino que en el siglo XVI escribió una crónica de su familia, la cosa ocurrió de otra manera. Un su antepasado, Pazzo del Pazzi, estuvo en la cruzada de 1088, y fue el primero en plantar la bandera de los cristianos en los muros de Jerusalén, en recompensa de lo cual recibió de Godofredo de Bonillon tres pedazos de pedernal procedentes del Santo Sepulcro. Al regresar a Florencia, Pazzi regaló sus tres piedras al Ayuntamiento, que reverentemente las depositó en una de las principales iglesias de la ciudad. El príncipe empezó a mirar los pedernales con gran devoción, y ésta llegó a tal punto, que el Ayuntamiento solicitó del Obispo que encendiese con ellos el fuego para las ceremonias del Sábado Santo, y que permitiese llevar este fuego en procesión a las demás iglesias. Concedida esta autorización, se hizo costumbre que los hombres de la ciudad se disputasen el honor de encender el primer cirio en el fuego de los sagrados pedernales, y como en 1300 fuese un joven de la familia Pazzi el que lo consiguió, acordó celebrarlo esta coincidencia con gran pompa, haciendo una fiesta de fuegos de artificio.

De año en año, la ruidosa ceremonia fué adquiriendo mayor importancia, hasta que se decidió construir un gran carro para llenarlo de cohetes y hacerlo estallar delante de la Catedral, encendiéndolo con el fuego sagrado. Así es como se celebra ahora la fiesta. El carro, un carro enorme en forma de torre y tirado por cuatro hermosos bueyes blancos, recorre la ciudad entre un gentío inmenso, hasta detenerse, poco antes del medio día, delante de la Catedral. Allí se sujeta en él un alambre que, entrando por la puerta del templo, va a parar al Altar Mayor, donde hay un aparato mecánico de madera, con una rueda y una mecha, que vulgarmente llama el pueblo "la colombina", por ser en otro tiempo una paloma la encargada de llevar la mecha ó lo largo del alambre. Entre tanto, se está celebrando la misa en la Catedral; el fuego sagrado es sacado del baptisterio, y con él se encienden las luces del altar.

Los relojes de Florencia dan las doce; la gran campana de la catedral toca á gloria, y en el momento en que el coro entona el "Gloria in Excelsis Deo," el Arzobispo aplica el fuego á la "colombina," que baja por el alambre, cruza la inmensa nave, sale á la plaza y va á prender en los cohetes, ruedas de fuego y bombas luminosas que llenan el carro, volviendo luego por sí misma al altar. La explosión es tremenda; se oye hasta en los alrededores de la ciudad, dominando la gozosa gritería de miles de personas que presencian la fiesta dentro y fuera de la iglesia.

El júbilo del pueblo no tiene límites si la "colombina" recorre sin accidente el alambre y prende bien; para el florentino esto es señal de que las cosechas serán buenas y las ganancias grandes. Las personas que padecen de la vista, esperan en sus casas el momento de la explosión, para lavarse en seguida los ojos y las madres se apresuran á hacer dar á sus hijos los primeros pasos mientras las campanas de toda Florencia celebran el "scoppio."

Pero si la máquina portadora del fuego se detiene en el alambre, si la mecha se apaga antes de llegar al carro ó los cohetes no prenden, toda esta buena influencia de la explosión se desvanece, y el público se retira mustio y cariacontecido.

SIFILIS

La sífilis tiene en la Zarsparilla del Doctor Hernández el único remedio específico de esta plaga de la humanidad. En todas sus manifestaciones, tanto en la piel como en los huesos, inflamaciones, ulceraciones, manchas, caries, dolores y tumores, en todas sus manifestaciones repetidas, se ha probado que con esta medicina se obtiene una curación relativamente rápida. Pídale en las boticas la Zarsparilla legítima de Hernández preparada por su hijo y sucesor Dr. Mariano Arana en su laboratorio Monte 128.

VIDA DEPORTIVA

El automóvil y los accidentes.

De cierto tiempo á esta parte los Automóviles-Clubs regionales, franceses, han tomado la iniciativa de computar el número de accidentes debidos á los diferentes medios de locomoción, demostrando victoriosamente de esa manera, con cifras y con hechos precisos, que el automóvil está muy lejos de ser tan mortífero como algunos quieren suponer.

Los accidentes ocurridos en los departamentos del Ródano y del Ain, desde el 1.º de Enero de 1908, son los siguientes:

Table with 3 columns: Accidentes, Heridos, Muertos. Rows include Caminos de hierro, Tranvías, Caballos, Bicicletas, Motosiclistas, Automóviles.

El Congreso de la carretera.

Se prosiguen con gran actividad los trabajos preparatorios del primer Congreso de la Carretera, que se efectuará en París, y los diversos comités se preocupan en ultimar los más pequeños detalles.

Las sesiones comenzarán del 11 al 18 de Octubre próximo, en la Sala del Juego de Pelota del Jardín de las Tullerías.

Las adhesiones, según dice la prensa de París, llegan numerosas. Tanto de Francia como de otras naciones han prometido su concurso personalidades distinguidas, que tomarán parte con rapports en las discusiones del Congreso.

El Comité de discusiones, presidido por los señores Ballif y Chaix, proyecta varias visitas á los trabajos de las carreteras en las proximidades de París, particularmente en Versailles y Fontainebleau.

En fin, después de la clausura del Congreso es muy probable que se verifique una excursión de tres días á la Côte d'Azur, donde se acogerá calorosamente á los congresistas.

Reglamentos belgas de circulación.

Los nuevos reglamentos belgas concernientes á la circulación de automóviles en Bélgica, se pondrán en vigor dentro de poco tiempo. Sólo se autorizará en el campo una velocidad de 45 kilómetros por hora, y de 18 en las aglomeraciones urbanas.

Quedará prohibido usar ó encender los faros en las poblaciones, y los pitos y las sirenas sólo se consentirán en campo raso.

Los motociclistas podrán aprovechar los caminos ó linderos hasta ahora reservados á los ciclistas.

Aeronáutica.

El Aero Club de Francia ha obtenido autorización para construir ó habilitar un parque aerostático en las proximidades del campo de maniobras de Issy-les-Mulineaux, otorgada por el Ministro de la Guerra, general Piquart.

Dicho parque deberá ser colocado cerca del stand de tiro reducido, en el terreno que se encuentra cerca de la Puerta de Sevres, y su largo medirá 125 metros por 20 de ancho.

Se le cercará con unas barreras y varios guardianes cuidarán noche y día los aeroplanos de los miembros del Círculo.

Un nuevo aeroplano.

Un industrial bohemio, llamado Etlich, y Mr. Wells, ingeniero alemán, han inventado un aeroplano que se distingue de los hasta ahora ensayados en que se eleva por su propios medios y sin auxilio de motor.

Ha sido construido en Tautenan (Bohemia), y se han obtenido en las pruebas efectuadas magníficos resultados.

El ingeniero Wells ha declarado que la estabilidad de sus aparatos está garantizada contra los huracanes más violentos.

El citado ingeniero se dedica desde hace siete años á estudiar los pájaros y los peces, es decir, todos los animales que se mueven en elemento no sólido.

Ha dicho que en la construcción de su aparato se ha limitado á imitar á la naturaleza.

El aparato definitivo de Wells, ya con motor, mide 30 metros de superficie por 10 de ancho y pesa 230 kilogramos.

La hélice girará á mil vueltas y el motor será de 24 caballos.

El "garage" de Alforso XIII.

Dice así un periódico madrileño: "El Rey ha visitado el garage construido en la mitad del cocherón de caballerizas."

"La otra mitad continúa destinada á carruajes de uso frecuente. "El garage es capaz de contener 20 automóviles con la holgura necesaria para hacer las operaciones de limpieza."

"Está dotado de bocas de riego, sumideros, fosos y cuanto ha menester la más perfecta conservación de los automóviles."

"Cerca del garage se ha levantado un pabellón para taller de reparaciones, con máquinas admirables para rebajar metales."

"En un ángulo se ha hecho un pequeño pabellón de aseó, para uso exclusivo del Monarca."

A bordo del Hatuey

Hoy á las tres de la tarde habrá abandonado nuestras aguas, en dirección á Cárdenas, Sagua, Nuevitas y Nipe, el guardacostas Hatuey que manda nuestro distinguido amigo el señor Quibus.

Con motivo de una visita que para ultimar preparativos á bordo hizo el

miércoles el señor Mario Carrillo Aldama, Jefe de la División de Guardacostas al que tuvo el gusto de acompañar el cronista de Vida Deportiva, nos sentó á su mesa el Comandante del Hatuey obsequiándonos con rara espléndidez en almuerzo íntimo y después de una minuciosa visita hecha al barco de su mando que, entre paréntesis, es una maravilla de confort y elegancia.

Los cabinas, fofuoir salón de señoras, comedor, etc., están ahijados con elegancia suma, y los ocuparán durante el viaje que hoy emprende el Mayor Terryl con su familia y los señores Ledon, Carrillo, Domínguez y otros señores del Departamento de Hacienda.

Conceder como pocos de la costa de Cuba el señor Quibus, y por sus condiciones especiales de buen marino, hará que este viaje resulte, para los que hoy han marchado en el Hatuey lleno de atractivos y encantos.

MANUEL L. DE LINARES.

Base Ball.

En la última sesión del Tribunal que ha de regir el Gran Premio Particular, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirijir un afectuoso saludo á la Prensa y con especialidad á la de Sport y á los Cronistas de Base ball. Quedaran inscriptos los clubs Nuevo San Francisco, Almendarista y Habanista.

Dará comienzo el Premio el domingo 19, jugándose dos series de 24 juegos cada una, proclamándose vencedor al que lo sea en las dos series ó decidiéndose en una tercera en caso de empate.

Fueron propuestos para Jueces los señores Antonio María García, Pérez y Gutiérrez, los que aceptados por todos, quedaron nombrados.

Quedó definitivamente acordado el número de entradas de favor, no concediéndose más que el número señalado.

Con excepción de los Cronistas ya acreditados, los miembros del Tribunal, los Jueces y anotador Oficial, ninguna persona que carezca del billete de entrada, tendrá acceso á los terrenos los días señalados para juegos.

En la sesión que se celebró anoche, quedó acordado el orden de juegos, con arreglo al sorteo celebrado.

En Remedios.

Un amigo nos escribe desde dicha ciudad remitiéndonos la anotación por entradas del juego celebrado el domingo último, entre los clubs "Camajuaní" y "Remedios".

En dicha carta se hace especial mención del R. E. Candela, que con dos hombres en bases dió en la segunda entrada del "Remedios", un "Home run".

El resultado del juego fué el siguiente: Camajuaní . . . . . 002100030 6 Remedios . . . . . 25200101x 11

El jueves se esperaban en aquella ciudad al pitcher Fallanca, que tanto se distinguió en el último Champion y á los jugadores Gonzalo Sánchez, Méndez, Curbelo y Ramos.

El Champion de Cienfuegos.

En el hipódromo de Cienfuegos, se efectuó el domingo último el quinto "match" del Championship, que se está celebrando entre los clubs "Cienfuegos", "Yara" y "Libertad".

Los contendientes de dicho día fueron el "Yara" y el "Libertad", obteniendo la victoria el primero de ellos, según se verá por el siguiente "Score".

Yara . . . . . 003001401 9 Libertad . . . . . 010000001 2

El estado del Championship es el siguiente: Cienfuegos: ganados 3, perdidos 0. Yara: ganados 2, perdidos 1. Libertad: ganados 0, perdidos 4.

En Matanzas.

Se efectuó en la mañana del domingo último un interesante juego entre las novenas del club "Cifo" é "Instituto", resultando victorioso el primero, según la siguiente anotación por entradas:

Cifo . . . . . 001120031 8 Instituto . . . . . 000002120 5

Del "Cifo" se distinguió Valentín G. Mendoza, que anotó un "three base hit" y un "home run"; y del "Instituto" A. Mendoza con un "two base hits".

El "Cifo" cometió un error y dió 12 hits; y el "Instituto" cometió seis errores y dió 7 hits.

Los Campeonatos americanos

He aquí el estado de los juegos celebrados por las Ligas Nacional y Americana, hasta el día de hoy:

Table with 3 columns: Liga Nacional Clubs, G., P. Rows include Chicago, Pittsburg, New York, Brooklyn, Boston, Filadelfia, Cincinnati, Saint Louis.

Liga Americana Clubs.

Table with 3 columns: Clubs, G., P. Rows include Saint Louis, New York, Boston, Chicago, Filadelfia, Detroit, Cleveland, Washington.

Juegos para hoy: Cleveland en Detroit. Washington en New York. Filadelfia en Boston. Saint Louis en Chicago.

El primer juego del Gran Premio.

Anoche se reunió el Tribunal que ha de regir el Gran Premio para ultimar todos los particularidades del mismo. Según el orden acordado, les toca luchar mañana domingo á los clubs "Almendarista" y "Nuevo San Francisco".

Los jugadores de ambas novenas irán á los terrenos en dos carros de auxilio de los bomberos, los cuales han sido cedidos generosamente por su primer Jefe.

Dichos carros con los "players" partirán del cuartel de Corrales, á los cuales acompañarán los miembros de la Liga en automóviles.

Audrirán á la inauguración del "Gran Premio", el señor Alcalde Municipal y los miembros del Tribunal de la Liga que rigió el último Champion, siendo su Presidente el señor Barraqué, el que lanzará la primera bola.

La novena almendarista será la misma, á excepción de uno ó dos de sus jugadores, la que ha conquistado el Championship de 1908.

La del "Nuevo San Francisco", la comprenderán los siguientes jugadores: Regino García, Carlos y Francisco Morán, Ramón Govantes, Agustín Acosta, Juan Faide, Luis González, Pedro Olave, Agustín Parpetti, Ricardo Hernández y Rafael Figarola.

Esperamos que el "Gran Premio" obtenga un éxito más lisonjero que el que alcanzó el último Champion.

Ramón S. de Mendoza.

Frontón Jai-Alai.

Partidos y quinielas que se jugarán hoy sábado 13, á las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai:

Primer partido á 25 tantos, entre blancos y azules.

Segundo partido á 30 tantos, entre blancos y azules.

Al final de cada partido se jugará una quiniela.

Una vez jugados los 15 tantos del primer partido, no se devolverá la entrada si por cualquier causa se suspendiese.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO CONSERVADOR NACIONAL.

Comité de Dragones

Tengo el honor de citar al Cuerpo Directivo del Comité para que concurra á la celebración de la junta ordinaria que tendrá efecto á las ocho de la noche del sábado 18 de los corrientes en Cerrada del Paseo 18.

Encarezco la más puntual asistencia. Habana 16 de Abril de 1908.

José Gómez Nieto. Secretario.

Comité del Cerro

General Menocal.

El Comité Conservador del Cerro, se felicita por su ingreso en el Partido.

Habana, Abril 15 de 1908. Presidente Jorjín.

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Sexto distrito

Regla

En sesión celebrada el día 15 de los corrientes por los señores delegados de este distrito y con asistencia del delegado de la Convención Municipal, señor Antonio Morúa, fueron designados para el cargo de concejales los señores Manuel Gremet, José Domingo González, Manuel Suárez Lastra, Ldo. Eduardo Potts, Benigno Rico y Manuel Puig Alfaro.

Regla, Abril 16 de 1908.

El Secretario.

JUNTA ECONOMICA DEL COMERCIO

Habana, Abril 14 de 1908.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy distinguido señor: Convencidos el Comercio y la Industria de que el divorcio en que esas respetables clases han estado inmersas ahora con los organismos municipales es causa principal de los perjuicios que durante los últimos años experimentaron, se remiieron gran número de señores Comerciantes é Industriales con fecha seis de Marzo último, acordando llevar á los Consejos Municipales el mayor número posible de representantes de aquellos altos intereses y dejan constituido desde luego, un Comité Central Ejecutivo con un voto pleyo de confianza para todo cuanto conduzca á realizar aquella aspiración.

La identidad del programa municipal de la Junta Económica del Co-

mercio con el que sustenta el Partido Liberal Histórico, y las francas declaraciones del ilustre Jefe de este Partido que abre voluntariamente sus brazos á nuestros legítimos propósitos y desea la más completa compenetración de todas las clases sociales para obtener una hermosa solidaridad armónica en el manejo y administración de los intereses generales, nos llevan á una conjunción de la campaña electoral que se avecina.

Este Comité Central, haciendo uso de la facultad de que está investido ha designado como candidatos para Concejales por la Junta Económica del Comercio á los señores siguientes: Sr. Francisco Bnsquet, en representación del Comercio.

Sr. José Sánchez Villalba, en representación del Comercio.

Sr. Francisco Grau San Martín, en representación del Comercio y de la Industria.

Sr. Francisco Domínguez Guillen, en representación de la Industria.

Sr. Manuel Pruna Latte, en representación de la Propiedad.

Sr. José Celestino Corral, en representación de la Propiedad.

Tiene también acordado este Comité constituir el mayor número posible de Delegaciones en distintos barrios de esta ciudad, de cuya organización se está ocupando.

Le ruego la publicación de estas líneas en el periódico de su merecida dirección, y anticipándole gracias, tengo un verdadero placer suscribiéndome á usted con la mayor consideración, atento y s. s.

Eugenio López, Secretario.

PARTIDO LIBERAL

Ayer tarde se reunió el Comité Ejecutivo de la Convención Nacional del Partido Liberal.

El señor Zayas dió cuenta de la renuncia presentada por el general Ernesto Arbert, de miembro de la Comisión designada para entrevistarse con los de otras agrupaciones políticas; y tratar de la sustitución de los Gobernadores Provinciales interinos. En vista de las manifestaciones del renunciante, se acordó admitir la renuncia.

Después se debatió acerca de si debía mantenerse el acuerdo de asistir aquella Comisión á las conferencias proyectadas, y por gran mayoría se aprobó una proposición de dejar sin efecto la designación de los comisionados, y que se redacte una breve exposición de las razones y motivos de esta determinación, comunicándose el acuerdo á las dos agrupaciones políticas que invitaron á los liberales á conferencias.

También se discutió acerca de las próximas elecciones.

LONGINES

FIJOS como el SOL. UNICOS IMPORTADORES CUERVO Y SOBRINOS MURALLA 37 1/2, altos.

Sanidad

Habana, Abril 15 de 1908.

Durante el día de ayer y por las brigadas especiales se han efectuado los trabajos siguientes:

Por sarapión . . . . . 5 Por Vericelas . . . . . 1 Por Tuberculosis . . . . . 2 Por Difteria . . . . . 1

Se remitieron al Crematorio 22 piezas de ropas.

Desinfección de cuatro carros fúnebres en el cementerio de Colón.

Saneamiento de la casa calle de Calzada del Cerro número 809, extrayéndose cinco carros de basuras.

Petroización y zanjeo

Recogida é inutilización de 6,935 latas y petrolización y barrido de charcos, zanjias y desagües en las calles 2, 4, 6, 8 y 10 de 9 á Mar. Litoral, 3, 5, 7 y 9 de Paseo á 12, 12, 14 y 17 de Mar á 27. Churrueca, Santa Ana, Línea de Marianao, Manila, Príncipe de Asturias, antiguo baño de los caballos, Cañongo, Marqués, Ayuntamiento, Carmen, Manila, Castiello, al costado de la línea del Central, crucero del ramal de Hacienda, cunetas de la línea del Oeste, fábrica de vidrios, Fábrica, Villanueva, Velázquez, desagües de los números 3 y 5 de la calle de Hacendados, Calzada de Concha.

Nota: Para mayor comodidad de los devotos del Nazareno el Ferrocarril de Marianao pondrá trenes cada hora desde la estación de Concha (Habana) hasta Arroyo Arenas el primer día desde las doce del día hasta las diez de la noche y el segundo todo el día hasta las once de la noche.

Nota: Habrá diversiones y pasatiempos hasta ambos días. 5603 41-13-4m14

JHS. IGEESIA DE BELEN

El domingo 19 celebra la Congregación del Patriarca San José su fiesta mensual. A las 7 exposición de S. D. M. misa y comunión general con cánticos y 9. A las 8 misa cantada, plática y bendición del Santísimo Sacramento. Los asociados, y los que de nuevo se inscriban, ganan indulgencia plenaria, confesando y comulgando. 5801 4-16

IGLESIA DE SAN FELIPE

La fiesta de San José en el presente mes, se trasladará al día 20 á la misma hora de siempre, las ocho, por impedirlo la solemnidad del misterio de la Resurrección del Señor. Como habrá una plática al fin de la misa, se suprimirá el Ejercicio del Santo. 5814 15-13-4m14

E. P. D.

Las misas que se digan con responso al final en la Iglesia de Belén, los días 20, 21 y 22 del presente mes de Abril serán aplicadas por el alma del

Excmo. Sr. D. Pedro Balboa Marqués de Balboa

En el décimo aniversario de su fallecimiento. 5714 12-18 m1-19

Las brigadas petrolizaron varios charcos, zanjias y desagües en las calles de Atarés, Cristina, Balcarr, Clínica del doctor Medberry, Concha, Enseñada, Velázquez, Arango, Atarés, Villa Manueva, Acierito, Luceo, Fábrica, Santa Felicia, Santa Ana, Milicias, Cárdenas, Someruelos, Suárez, Aguila, Angeles, Alambique, Esperanza, San Nicolás, Figuras y Carmen. Limpieza de 795 metros lineales de zanjias en la quinta "La Covadonga", estancia "Huerta Principal".

Chapeo de 1,300 metros cuadrados de mangle en la orilla del río del puente de Concha.

Leches adulteradas

De las muestras de leches analizadas el día 14 de Abril en la Jefatura Local de Sanidad, por el Negociado de Inspección Médica, han resultado en malas condiciones cinco muestras.

TEATRO NEPTUNO

Gallano y Neptuno. CINEMATOGRAFO Y VARIEDADES HOY! DEBU! DE LA BELLA CORALITO

La Reina de los couplets. Peliculas nuevas.

Sección de Interés Personal

AVISO

Habiendo llegado á mi conocimiento que algunas personas con distintos pretextos piden dinero y artículos á mi nombre, les advierto á mis amigos y al público en general, que no me hago solidario en absoluto de nada que se entregue en la expresada forma.—Habana, 14 de Abril de 1908.

Rafael G. Marqués. c 1310 14-14 m4-15

COMUNICADOS.

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA

Por acuerdo de la Directiva y de orden del señor Presidente, se cita á los señores asociados, para las dos Juntas Generales ordinarias, que tendrán lugar en los salones del Casino Español, á las dos de la tarde de los días 19 y 26 del corriente, para leer la Memoria de los trabajos del último ejercicio, nombrar la Comisión de Glosa y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario. Habana 10 de Abril de 1908.

El Secretario, Gregorio Alvarez. C. 1298 9-10

AVISOS RELIGIOSOS

ARROYO ARENAS GRANDES FIESTAS

á N. P. Jesús Nazareno del Rescate

Los señores cultos que anualmente se celebran en la pintoresca Ermita de Arroyo Arenas en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Rescate tendrán en este año el orden siguiente: Día 19 de Abril.—A las 6 de la tarde se trasladará la imagen de la veneranda Imagen del Divino Nazareno de la Iglesia Parroquial de El Cano á la Ermita de Arroyo Arenas. A la llegada de la procesión á la Ermita se cantará solemnemente Salve por el maestro Sr. Pastor.

Esta noche se inaugurará la iluminación eléctrica en la fachada de la Ermita.

Día 20 de Abril.—A las 9 de la mañana dará principio la Misa solemne de Ministros en honor del Patrono, estando el panegirico á cargo del Sr. Pbro. Manuel de Jesús Domínguez Sr. Pastor, cantándose la gran Misa del maestro Gianni.

A las 6 de la tarde saldrá procesionalmente la Imagen del misericordioso Jesús Nazareno del Rescate, recorriendo la carrera de costumbre, cuyo trayecto será iluminado con luces de bengala.

Habrán iluminaciones como el primer día. En ambas noches se quemarán espléndidas fuegos artificiales.

Nota: Para mayor comodidad de los devotos del Nazareno el Ferrocarril de Marianao pondrá trenes cada hora desde la estación de Concha (Habana) hasta Arroyo Arenas el primer día desde las



Sección Mercantil

Mercado monetario

EXPORTACION

El vapor americano "Mérica", que salió para Nueva York el día 14 del actual, llevó la cantidad de 500 libras, 6 sean 2,120 oro francés, embarcado por los señores Zalduo y Compañía.

CASAS DE CAMBIO

Habana, Abril 18 de 1905

Table with exchange rates for various currencies and goods like Plata española, Billetes Banco Español, Oro americano, etc.

El tabaco en Pinar del Río

Reproducimos de "La Fraternidad", de Pinar del Río, del 12 del actual el siguiente suelto: "En estos últimos días poco, muy poco se ha embarcado por la Estación del Oeste en esta ciudad, pues no llegan a trescientos tercios en la quincena última y los días que van de esta."

De la cosecha pasada quedan varios miles de tercios sin vender; y a ella pertenecen los arriba anotados. En estos días se han efectuado tres operaciones de compra por el señor Manuel Higuera para Henry Clay and Book y Compañía, en la forma siguiente: Existencia que tenía don Andrés Oabanzón en San Luis y Pinar del Río: 721 tercios.

José Sobrino, Pinar del Río: 160. José Prada, Cayo del Remocho, 104. Que hacen un total de 981 tercios, los que se están marcando hoy para mandarlos para la capital.

De mañana a pasado mañana se efectuarán otras compras más, que ya están convenidos los precios y de las cuales ya daremos cuenta así que se efectúan.

En cuanto a la cosecha de este año, nada se puede hacer, dado que está sin empilonar por la sequía que reina, ni a poder andar con la rama, ni aún para enseñarla.

La sequía trae a mal traer al agricultor por no poder sembrar maíz y las viandas que tan necesarias le son y por escasez de pastos para la boveda y animales que tienen que llevarlos lejos a pastar algunos rebanos y darles agua, pues muchas legunas se han secado y hasta los ríos por varias partes.

Y si a esto le agregamos que los rateros se cuidarán de llevar lo que le queda, gordo o flaco, calcúlese como estarán, para alivio de los males que les ha proporcionado la seca."

Notas Azucareras

El mercado de Nueva York

En su "Revista Estadística" del 9 del actual, dicen los señores Willett y Gray, de Nueva York, que aquel mercado, que abrió con tono flojo, se repuso rápidamente y empezó a subir nuevamente debido a las noticias de Cuba reduciendo el total de la producción en dicha isla a 925,000 toneladas, como maximum, vendiéndose sobre 110,000 sacos centrifugas, desde 2.94 a 3 cts. lb., paralizándose entonces las operaciones, con motivo de perder los vendedores 3 1/16 cts. por pol. 96; cambiaron además de manos en dicho período 40,000 sacos centrifugas de Puerto Rico, pol. 96 a 43 cts. derechos pagos, cuya venta fué hecha a un precio que no efectúa la cotización por el fruto desembarcado.

Los refinadores hicieron también grandes compras de azúcar de remolacha desde 11 s. 6d. a 11 s. 8 1/2 d.; pero se resistieron a pagar precios más elevados, ofreciéndoseles hoy azúcares de dicha clase de pronto embarque a 11 s. 10 1/2 d. c. y f.

Aunque al cerrar están muy distantes los compradores y vendedores respecto a azúcares de caña y de remolacha, todas las ventajas tocante a precios y tendencias de alza del mercado están en favor de los últimos.

Ya que los refinadores americanos han adquirido sobre 150,000 toneladas de azúcar de remolacha, interesa saber qué cantidad de clases convenientes para el mercado de los Estados Unidos, es decir, que no excedan del número 16, tipo holandés, queda disponible en Europa.

A un cablegrama que se dirigió a Austria haciendo la misma pregunta, se contestó: "Existencias disponibles 25,000 toneladas. En manos de los refinadores 100,000."

Aunque no bien definida esta respuesta, indica quizás que los refinadores austriacos tienen 100,000 toneladas de clases convenientes para este mercado y que podrán revenderlas a estos refinadores. Lo que se deduce de todo esto es que es evidente que todo el azúcar disponible que queda de la última cosecha y de clases convenientes para este mercado hallará aquí, tarde o temprano, compradores seguros.

Las ventas de azúcar de Filipinas que efectuamos en nuestra anterior revista, fueron cerradas a 3 1/16 por libra, base 85 y derechos pagados; este precio equivale a 2 7/8 s.

8d. l. a b. por clases surtidas, resultando, pues, una mejora de 2 por tonelada. Hoy no hay vendedores a menos de 3 3/4 cts. pretensión más baja por el grado 88.

El precio comparativamente bajo (10s. 3 1/2 d.) a que se ofrecen los azúcares de la próxima cosecha de remolacha se debe seguramente a la creencia de que llegarán al mercado de la Gran Bretaña, de Septiembre en adelante, 300,000 toneladas de cristalizaciones rusas.

El mercado tierra más quieto, pero con marcadas tendencias a mayor alza, da que quizás tarde algo en efectuarse.

Ganado importado

El vapor "Excelsior" trajo de New Orleans al señor F. Wolfe: 46 caballos; para L. Keshn, dos caballos; para J. Plá y Compañía, 100 cerdos, y a "Dussar, Zalduo y Compañía 100 cerdos.

El vapor noruego "Lethard" trajo de Galveston a los señores L. Kes y Lindo" 304 cerdos, y para el señor F. Wolfe 66 caballos, 6 mulas y 300 cerdos.

Movimiento marítimo

VAPORES CORREOS

El "Montevideo" salió de Cádiz con dirección a este puerto y escalas en Camarines y Puerto Rico a las dos de la tarde del miércoles.

El "Buenos Aires", que salió de este puerto el día 29 de Marzo, llegó a Cádiz sin novedad a las diez de la mañana del jueves último.

El jueves fondearon en puerto los siguientes vapores: americano "Mascotte", procedente de Tampa y Cayo Hueso, con carga y 35 pasajeros; noruego "Times", de Sagua, en lastre; alemán "Dania", de Hamburgo y escalas, con carga y 45 pasajeros; americano "Excelsior", de New Orleans, con carga y 37 pasajeros; alemán "K. Cecilie", de Tampa y Cayo Hueso.

El viernes fondearon en puerto: el vapor americano "Tarantula", procedente de Cayo Hueso, y los vapores "Chuden", inglés, de New port New, con carbón, y "Halifax", también inglés, de Knights Key, en lastre y 5 pasajeros.

También en la mañana de hoy han llegado a este puerto los vapores: "Pío IX", español, de Génova y escalas, con carga y 47 pasajeros; "Olivette", americano, de Tampa y Cayo Hueso, con carga y 46 pasajeros; "Byrlands", en inglés, de Santa Lucía, en lastre, y "Albion", alemán, de Hamburgo y escalas, con carga y pasajeros.

Para New York saldrán esta tarde el vapor americano "Havana", conduciendo carga general y pasajeros.

Lonja del Comercio de la Habana

VENTAS EFECTUADAS HOY:

- Almacén: 80 cajas sardinas sin espinas Universal, \$1.25 los 44. 300 id. peras Boston, \$6.00 cajas. 125 id. sidra Zarraquina, \$2.50 los 12. 50 id. id. id. \$4.50 id. 50 id. vino Cangas, \$2.25 los 25. 25 id. id. id. \$5.00 id. 40 pipas id. tinto Pera Grap, \$67.00 una. 603 id. id. \$68.00 las 212. 20 bordalesas id. Rioja \$37.00 una. 36 pipas vino Torregrosa, \$65.00 los 213. 602 id. id. \$66.00 las 212. 469 id. id. Adroit Imbert, \$10.60 caja. 108 lb. chocolate M. López A. \$30.00 qtl. 67 id. id. id. C. \$45.00 id

REVISTA DEL MERCADO.

Habana, Abril 18 de 1905.

ACRITE DE OLIVAS. — El de los Estados Unidos se vende como de Andalucía y a menor precio que el que viene de España; Cotizamos en latas de 23 libras \$13.25 a \$13.50 latas de 4 1/2 libras de \$13.75 a \$15.00 qntal.

El mezclado se ofrece de \$8.50 a \$12.00 qntal según la clase de aceite de algodón que contenga.

ACRITE REFINO. — Poca solitud, de \$16.50 a \$18.25 caja el español.

ACRITE DE MANI. — A 95 centavos lata.

ACRIFUNAS. — Buena existencia y buena demanda de 40 a 45 centavos barriles grande y en seras a 65.

AJOS. — Los de España de 25 a 28 centavos según tamaño.

ALCAPARRAS. — Se cotiza de 35 a 36 centavos garrafón.

ALMENDRAS. — De \$26.50 a \$27.00 qntal.

ALPISITE. — Escasa existencia y alguna demanda: Cotizamos de \$4 a \$4 1/2 qntal.

ALMIDON. — El de yuca del país se cotiza de \$8 1/2 a \$6 1/2 qntal; el inglés y americano \$5 1/2 qntal.

ANIS. — El de Málaga \$12.50 qntal el de México \$7.50.

ARROZ. — El de Valencia \$4 qtl. El de semilla de \$3.50 a \$3.70 qntal.

El de Cañilla de \$4.85 a \$4.90 qtl. AZAFRAN. — Se cotiza de \$5 a \$12. BACALAO. — Halifax de \$6.30 id. El robalo. — A \$5.75 qtl. El noruego. — Se cotiza de \$9 1/2 a \$9 3/4. CALAMAR. — A \$4.75 id. CALAMARES. — Mariscos corrientes de \$3.75 a \$4 1/4. CAFE. — Cotizamos: El de Costa Rica y Brasil de \$20.50 a \$21.25 qntal. De Puerto Rico, clase corriente y buena de \$22 a \$24.50 qntal. Hacienda de \$24 1/2 a \$24 3/4. Del país de \$18 a \$18.50 qntal. CEBOLLAS. — De Canarias \$2. Del país a \$1.50 qtl. CIRUELAS. — De España a \$1 1/2. De los Estados Unidos a \$2 1/2 a \$2 3/4. CERVEZA. — Cotizamos de \$3.50 a \$11 caja de 84 endias botellas ó tarros. Cerveza inglesa y alemana, y la marca superior a \$12 caja de 96 botellas.

botellas. Cargando además el impuesto. Las marcas de más crédito se cotizan y barriles habiendo otras desde \$7 1/2 a \$13 cajas y barriles de 8 docenas de medias botellas. Cargando más el impuesto. CORAG. — Español y francés. Cotizamos clases finas y corrientes de \$10 1/2 a \$15 caja. COMINOS. — Se cotizan a \$14 qntal. CHIHAROS. — Se cotizan a \$6 qntal. CHOCOLATES. — Según clase de \$15 a \$20 qntal. CHORIZOS. — Los de Asturias de \$1.50 a \$1.75. De Vizcaya de \$4 1/2 a \$4.75. FIDEOS. — Los de España se venden de \$6 1/2 a \$7 1/2 las 4 cajas según clase. Los del país se cotizan de \$3.50 a \$4.50 las 4 cajas de amarrillos y blancos. De los Estados Unidos hay algunas partidas que se venden a \$4.25 a \$4.50 las 4 cajas. FORAJE. — Maíz: el de los Estados Unidos se vende de \$2.10 a \$2.20. Del país. — De \$1.95 a \$2 qtl. El Argentino. — De \$1.85 a \$1.90. Avena. — La existencia es buena y la demanda regular. Cotizamos a \$2.20 qntal. AFRACHO. — Se cotiza de \$2 1/2 a \$2.30 qntal. HENO. — El de los Estados Unidos se cotiza a \$1.90 paca. FRIJOLES. — De Méjico \$3.80 qntal. Los de Orilla. — De \$4 a \$4.25 clase buena. De Canarias. — No hay. Del país. — A \$3.50 qtl. De los Estados Unidos, blancos en sacos de \$4 a \$5.80 y en barriles a \$6 qntal. Colorados. — Redondos y lagos de \$5 a \$5.50 y los pintados a \$3.75. GARBANZOS. — De España: \$5.25 a \$5.60 qntal de Méjico de \$4.25 a \$10.25 según tamaño. INJERA. — El mayor consumo se hace en la fabricada en el país. Cotizamos: de \$3.75 a \$6 1/2 y el garrafón de la de Amberes a \$13.50 los 50 sellos. La holandesa se ofrece de \$6 1/2 a \$8.75. Cargando además los sellos correspondientes. HARINA. — Cotizamos de \$5 1/2 a \$7.75 saco. HIGOS. — Nominal. JABON. — Rocamora de \$7.25 a \$5.00 qntal. Del país de \$3.50 a \$5.20 qntal. Americano, a \$4.75 qntal. Francés, de \$7 1/2 a \$8.50 qntal. JARCIA y SOGA. — Surtido el mercado y buena demanda. Cotizamos: Jarcia Manila, legítima a \$15 qntal. Neto y Sisa a \$12.25 qntal. Jarcia Manila especial \$16 1/2. De España se venden de \$26 a \$36.50 qtl. Americanos de \$14 a \$21.50 qntal. LACONES. — A \$6 1/2 los grandes y \$4.00 los chicos. LAUREL. — A \$6 1/2 qtl. LECHE CONDENSADA. — Cotizamos las marcas americanas de \$5 a \$7.50 caja y las europeas de \$1.20 a \$1.25. LONGANIZA. — De \$1.25 a \$1.50. MANTECA. — Cotizamos de \$12 a \$13 qntal en tercercias, clase buena. La compuesta se vende de \$10 a \$11.50 la tercercia. En latas desde \$14.50 a \$16 qntal habiendo marcas especiales de más alto precio. MANTEQUILLA. — La de España de \$34 a \$37.50 qtl. Americanos \$15.50 a \$18.50 qntal. De Holanda de \$42 a \$44 1/2 qntal. MORIADELLA. — Regular demanda y mediana existencia a 30 centavos las 212 latas: cartones a 45 cts. MORTILLAS. — A \$1.20. OREGANO. — A \$20.50 qtl. PIMIENTOS. — Se cotizan de \$3 a \$5.25 las milatas. PATATAS. — La de Canadá a \$3.50 el barril y en sacos a \$2.25. Del país a \$2.25 qtl. PIMENTON. — Se cotiza de \$12.50 a \$15.50 qntal. PASAS. — A \$1.15. QUESOS. — Patagras cotizamos a \$22 y \$23.50 qntal. De Flandes: no hay; Del país desde \$15.25 qntal. SAL. — Cotizamos en grano a \$1.80 y molida a \$2.25 fanega. SARDINAS. — En latas. Es buena la solitud de este artículo y se vende de \$19 a \$20 según tamaño de latas en aceite y tomate. SIDRA. — De Asturias superior de \$4.75 a \$5 1/2 caja, según marca; impuestos pagados. Del País, marca "Cruz Blanca" a \$2.50 caja. Otras marcas, \$2.25. — Inglesa, de \$2.50 a \$4.75 según marca. TABAJO. — A \$4 a 25 ris. arriba. TOCINO. — De \$12 a \$15 según clase. VERTAS. — De Rosamora de \$8 a \$7.50 según tamaño. Del país a \$15.50 a \$16.50 según tamaño. VINO TINTO. — Cotizamos de \$64 a \$64.50 pipa, con derechos para Hros PAVINO ALELLA y NAVARRO CATALAN. Cotizamos de \$65 a \$66 los 4 cuartos. Especial a \$67. VINO SECO y DULCE. — Es algo solicitado el legítimo de Cataluña, a \$7.75 y \$8.50 el octavo y décimo respectivamente. VINO NAVARRO. — En estos vinos ha habido demana, oscilando los precios según marca de \$5 a \$71 pipa.

Día 16: De Tampa y Cayo Hueso en 8 horas vapor americano Mascotte, capitán Allen, toneladas 884 con carga y 35 pasajeros a G. Lawton Childs y comp.

De Sagua en medio día vapor noruego Times capitán Iversen, toneladas 2096 en lastre a L. V. Place.

De Hamburgo y escalas en 28 días vapor alemán Dania capitán Bonath, toneladas 3898 con carga y 46 pasajeros a H. y Rasch.

De New Orleans en 2 días vapor americano Excelsior capitán Birney, toneladas 3543 con carga y 37 pasajeros a A. E. Woodell.

De Barcelona y escalas en 54 días barca uruguayea Carolina capitán Estrada, toneladas 684 con carga a la O. R.

De Tampico y escalas en 5 días vapor alemán K. Cecilie, capitán Schuike, toneladas 5838 con carga y 24 pasajeros a H. y Rasch.

Día 17: De Cayo Hueso en 9 días vapor americano de recreo Tarantula, capitán Harding, toneladas 123, al capitán.

De Newport (New) en 6 días vapor inglés Cluften capitán Wilcox, toneladas 3166, con carbón a L. V. Place.

De Knights Key en 10 horas vapor inglés Halifax capitán Ellis toneladas 1875 en lastre y 5 pasajeros a G. Lawton Childs y comp.

Día 18: De Génova y escalas en 42 días vapor español Pío IQ capitán Gibernau, toneladas 3778 con carga y 47 pasajeros a Marcos Inos, y comp.

De Tampa y Cayo Hueso en 8 horas vapor americano Olivette, capitán Turner toneladas 1678 con carga y 46 pasajeros a G. Lawton Childs y comp.

De Santa Lucía, en 8 días vapor inglés Byrlands capitán Williams toneladas 3308 en lastre a L. V. Place.

De Hamburgo y escalas vapor alemán Albion, con carga y pasajeros a H. y Rasch.

Día 16: Para Cárdenas vapor español Mar Cantábrico. Para Tampico, vapor alemán Dania. Para Cayo Hueso y Tampa, vapor americano Mascotte.

Para Mobilia vapor noruego Times. Día 17: Para Santiago de Cuba vapor noruego Gotthard.

Para Panzacola barca portuguesa Mariana para Galveston, vapor noruego Progreso. Para Hamburgo y escalas vía Coruña y Santander vapor alemán K. Cecilie.

Para Knights Key, vapor inglés Halifax. Para Sabine Pass goleta inglesa Earl Grey. Para Buenos Aires y escalas vía Matanzas para Buenos Aires vía Matanzas y New York vapor inglés Coronda.

Día 18: Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette. Para New York vapor americano Havana. Para New Orleans vapor americano Excelsior.

Para Mobilia goleta inglesa C. W. Mills. APERTURAS DE REGISTRO

Para Delaware (B. W.) vapor noruego Deramore por L. V. Place.

Para Mobilia vapor noruego Times por L. V. Place. Para Coruña y Santander vapor español R. M. Cristina, por M. Otaduy.

Para New York vapor americano Morro Castle, por Zalduo y comp. Para Veracruz y escalas vapor americano Monterey por Zalduo y comp.

Para New Orleans vapor americano Excelsior por A. E. Woodell. BUQUES DESPACHADOS

Día 15: Para Cárdenas vapor español Mar Cantábrico por H. Astorqui y comp. En lastre.

Para Tampico vapor alemán Dania por H. y Rasch. De tránsito. Para Panzacola barca portuguesa Mariana por el capitán.

Para Fernandina goleta inglesa Edna V. Pickels por Antonio Díaz. En lastre.

Día 16: Para Santiago de Cuba vapor noruego Gotthard por Lykes Inos y comp. De tránsito.

Para Panzacola goleta americana John W. Dana, por el capitán. En lastre.

Para Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y comp. 83 pacas tabaco. 1923 id. 101 bultos provisiones y frutas.

Para Sabine Pass, goleta inglesa Earl Grey por el capitán. En lastre. Para Galveston vapor noruego Progreso por Galbán y comp. En lastre.

MANIFIESTOS

Abril 15: 1287 Vapor noruego Gotthard procedente de New Orleans y escalas consignado a Lykes y hermano.

DE NEW ORLEANS (Para Santiago de Cuba) L. Abascal y Sobrinos: 250 sacos sal. (Para Manzanillo)

Muñiz, Fernández y cp.: 500 sacos sal. D. Fernández: 250 id id. (Para Cienfuegos)

Cardona y cp.: 500 sacos sal. Paetzold y Eppinger: 250 id id. L. Carreras: 26 bultos efectos.

DE GALVESTON (Para la Habana) Consignatarios: 304 cerdos (7 en duela).

W. B. Fair: 5 cajas manteca. Mondragón y Echevarría: 112 cajas carne.

R. Torregrosa: 5 tercercias jamones. E. Daimau: 8 tercercias id y 267 sacos afrecho.

Menéndez y Arrojo: 5 tercercias jamones, 10 cajas tocmeteta y 15 id chorizos.

González y Costa: 9 tercercias y 50 id manteca. Yen Sanchoin: 5 tercercias jamones.

H. Astorqui y cp.: 6 tercercias id y 50 tercercias manteca. Echevarri y Lezama: 9 tercercias jamones.

Isia, Gutiérrez y cp.: 12 cajas tocmeteta y 250 sacos harina.

R. Suárez y cp.: 10 cajas tocmeteta. Fernández, García y cp.: 175 tercercias manteca y 25 cajas salchichas.

Lavín y Gómez: 99 cajas manteca. E. Miró: 50 id id. Kwon Wing Co.: 10 cajas tocmeteta.

25 cajas salchichas, 15 tercercias manteca y 199 sacos harina. A. Landiguerro: 25 tercercias manteca.

Bergasa y Timbraos: 25 cajas chorizos. García, hno. y cp.: 25 id salchichas, 25 tercercias manteca y 250 sacos maíz.

Barraqué y cp.: 25 tercercias manteca. M. Nazabal: 25 tercercias y 25 cajas id y 500 sacos maíz.

Baldor y Fernández: 10 tercercias manteca. Swift Co.: 3 cajas y 45 barriles puercos.

Costa, Fernández y cp.: 50 tercercias y 252 barriles manteca. F. Ezquerro: 252 id y 25 tercercias id.

M. Sobrino: 50 tercercias id. C. Doerge: 319 sacos forraje. E. Alvarez: 100 cajas huevos.

J. Rodríguez: 100 id id. A. Armand: 200 id id. American Commercial: 400 sacos harina.

J. A. Ramos: 200 id id. B. Fernández: 1000 sacos maíz. A. Fernández: 500 id id.

W. M. Croft: 500 id id y 560 sacos harina. Loti y cp.: 250 id maíz. S. Ornelas: 250 id id.

A. Querejeta: 250 id id. F. Wolfe: 66 caballos, 6 mulas y 300 cerdos.

(Para Santiago de Cuba) C. Anreco y cp.: 40 tercercias y 15 cajas manteca.

J. J. Nula: 30 cajas id. Montevapor y cp.: 10 tercercias manteca, 5 tercercias jamones y 200 sacos harina.

Robert y Comas: 5 tercercias jamones. S. Comas: 5 tercercias id. A. Massana: 5 cajas salchichas, 2 cajas manteca y 10 id chorizos.

L. Mas y San: 10 cajas salchichas y 35 tercercias manteca. J. D. Bolívar: 5 cajas tocmeteta y 100 sacos harina.

L. Abascal y Sobrinos: 10 cajas tocmeteta y 100 sacos harina. Silva y Parreño: 20 tercercias manteca.

Badell y cp.: 300 sacos harina. S. Brander: 500 id id. C. Brauet y cp.: 1200 id id.

Com y Hamill: 316 sacos avena. (Para Manzanillo) J. Muñiz y cp.: 20 cajas salchichas y 650 sacos harina.

C. Brauet y cp.: 1 id muestras. M. Muñiz: 2 bultos efectos. Orden: 200 sacos harina. (Para Cienfuegos)

REGISTRO CIVIL

Abril 15: NACIMIENTOS

Districto Norte. — 3 varones blancos legítimos. Districto Sur. — 2 varones blancos naturales; 1 hembra blanca legítima.

Districto Este. — 1 varón mestizo natural; 4 varones blancos legítimos; 1 hembra blanca legítima.

Districto Oeste. — 2 varones blancos legítimos; 1 varón mestizo natural.

DEFUNCIONES

Districto Norte. — Luis Campo, 16 meses, Habana, Habana 66, Meningitis.

Districto Sur. — Victoria Pérez, 13 días Condesa 4, Edema de los riñones nacidos; Alfredo Arto, 7 meses, Carmen, Elcampesina.

Districto Este. — Sofía Dumois, 65 años, Cuba 130, Esclerosis cardíaca vascular; Amelia Lamy, 45 años, Cuba, O'Reilly 23, Bronco neumonía.

Districto Oeste. — Aurelio Monson, 31 años, Canarias, Q. Dependientes, Tuberculosis; Francisco Corroder, 18 meses, Vapor 39, Meningitis; Blanca Eguarás, 46 años, Guanaabacoa, Santo Suárez 45, Asistolia; Donato Morales, 46 años, Habana, Pedrosa M. Tuberculosis.

RESUMEN

Nacimientos. . . . . 15 Defunciones. . . . . 9

Vapores de travesía.

COMPANIA TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

Saldrá FIJAMENTE el 1º de Mayo a las tres de la tarde, el vapor de doble hélice

"SABOR"

DIRECTO PARA Santa Cruz de Tenerife Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, Plymouth (Inglaterra) y Havre (Francia)

Luz eléctrica en los camarotes de tercera. Cocina a la española. Camareros españoles. Servicio empuerado. Los pasajeros de 3ª tienen mesa para comer. Cada día pasajeros de tercera tienen su camarote.

BILLETES de pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao. En 1, \$102.35, 2, \$83.50 oro español. En 2, \$28.90 oro americano.

Acudir a sus consignatarios: DUSSAQ Y COMP. Sucesores

DUSSAQ Y GOHIER OFICIOS 18. HABANA. Teléfono 448.

Para más comodidad de los pasajeros, el remodelador de la Compañía está atraçada a la Máquina. Pasajeros y equipajes gratis, c1335 15-14

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line)

El vapor correo alemán ALBINGIA saldrá directamente Para Veracruz y Tampico el 19 de Abril.

PRECIO DE PASAJE

Table with 3 columns: Para Veracruz, Para Tampico, (En oro español)

Se expenden también pasajes hacia México, Apizaco, Córdoba, Irujo, Nogales, Ometusco, Orizaba, Pachuca, Puebla y San Marcos. c 1278 12-8

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Sociedad Anónima FRONTON JAI ALAI.



# Habaneras

## NOTAS

Gloria!  
Es la expresión del día.  
Día que es de doble gloria para el grupo de damas que en la sociedad habanera llevan el simbólico nombre.  
Recordaré, en primer término, a la siempre bella y siempre interesante Gloria Perdomo de Morales.  
Está de días la joven y espiritual Gloria Ariosa de Almagro.  
Y dos Glorias más.  
Gloria Chapottin de Sotolongo y Gloria González de Barraqué.  
La señorita Gloria Pérez Ricart.  
Y para cerrar bellamente la relación, una niña que es una flor, Gloria Canales.  
A todas, mis felicitaciones.

Viajeros.  
En el vapor *La Champagne* embarcó de regreso a España, tras una breve temporada entre nosotros, el cumplido y muy estimado caballero señor José de Almagro.  
El hermoso trasatlántico alemán *Kronprinzessin Cecilie*, que zarpó ayer de nuestro puerto, lleva a su bordo a los jóvenes y simpáticos esposos Blanca y Alejo Carreño.  
Van en el mismo vapor el señor Carlos Stuetzel y su bella esposa, Conchita Brodermann.  
Y el fiscal de esta Audiencia, doctor Juan Gutiérrez Quirós.  
En el *Cecilia* embarcó también, acompañado de su elegante esposa, el señor Manuel Tejedor.  
Se dirige a Francia para tomar posesión nuevamente del Consulado de Cuba en el Havre, cargo que desempeña, con notoria competencia, desde hace algunos años.  
Lleven todos un viaje feliz!

P. P. C.  
A tomar las aguas de San Diego, disfrutando al propio tiempo de los encantos de aquel pintoresco lugar, salió nuestro querido Director en la tarde del jueves.  
Pasará en aquel balneario el señor Rivero todo lo que resta de la temporada.  
Y ojalá que con la mayor felicidad!

Un Vanderbilt está en la Habana.  
No es otro que William, hijo del multimillonario Cornelio Vanderbilt, que llegó ayer en su *yacht* a nuestro puerto.  
Lo vi en el *Sevilla*.  
Estaba comiendo en el restaurant del flamante hotel de la calle de Trovadores con otro señor americano, Mr. Smith, que ha venido acompañándole en su excursión.  
El *yacht* es magnífico.  
Tiene por nombre *Farandula*, afecta la forma de un *destroyer* y enarbola las insignias del *New York Yacht Club*, del que es comodoro su opulento dueño.  
Hizo el viaje desde Cayo Hueso en dieciocho horas.

De amor.  
Es la grata nueva de haber sido pedida para el distinguido joven Carlos Abello la mano de una bella y espiritual señorita, Herminia García y Becerra, nieta del inolvidable general Calixto García.  
Enhorabuena!

Recibo y copio:  
—Guillermo Valdés Portela y Francisca Estévez participan a usted su efectuado enlace y le ofrecen su casa, calzada de Jesús del Monte, 574.  
Doy las gracias por su cortesía a los nuevos y simpáticos esposos, no sin hacer votos, a la vez, por su mejor y más completa felicidad.

El carnet de mañana.  
La Asociación de Reporters, con su nueva Directiva, se reunirá en el restaurant del *Telégrafo* en animado y espléndido almuerzo.

A su vez los socios del *Yacht Club* tendrán gran almuerzo en aquella casa de la playa donde gozará nuestra buena sociedad el domingo 26 de una bella matutina.  
La fiesta de la noche será mañana en el Conservatorio Nacional.  
Se repetirá, en todas sus partes, la velada infantil que tuvo lugar recientemente en aquellos mismos salones.  
El programa, inalterable.

Retour.  
De vuelta de San Diego, después de una agradable temporada, enéñtrase nuevamente entre nosotros el conocido

y muy simpático caballero Pancho Montalvo.  
Un abrazo como saludo.

Esta noche.  
Gran baile de máscaras en el *chalet* de la *Sociedad del Vedado*.  
Una *soirée* en la elegante casa del Prado de la distinguida familia de Alvarado.  
La boda de la señorita María Teresa Cagigal y el doctor Alberto Recio, que se celebrará en Guadalupe, a las nueve.  
Y el debut en el bonito y siempre favorecido teatro Neptuno de la bella Coralito.  
La reina del couplet.

ENRIQUE FONTANILLS.

## TEATRO ALBISU

PRINCIPIO DE LA TEMPORADA  
ESTRENO! ESTRENO!

de la zarzuela en un acto:

## REJAS Y VOTOS

## Noches Teatrales

## Nacional

Tres llenos sucesivos, y llenos en que figuraba lo más granado de la sociedad habanera, ha obtenido el Fotocinematógrafo de Chas Prada en el gran teatro, en las noches del miércoles, jueves y viernes últimos.

Las vistas presentadas fueron en su mayor parte de asuntos religiosos la historia sagrada y especialmente el Evangelio, que el público admiró con verdadera admiración devota.

Hoy sábado de Gloria, celebra Chas el segundo sábado azul con una función extraordinaria en dos tandas, con varios estrenos de sensación: uno se titula "El caso con secreto" y el otro, "Se desea una mujer."

También saldrán las carrozas de Nueva Orleans.

Mañana gran matiné y por la noche gran función a beneficio de los Trovadores Gallegos.

Los Trovadores Gallegos.  
Mañana domingo Pasena de Resurrección habrá una función en el gran Teatro Nacional a beneficio de los tan celebrados Trovadores Gallegos, a la que tenemos entendido concurrirá gran número de familias distinguidas.

A continuación publicamos el programa, que es muy selecto:

- PRIMERA PARTE
- 1.-a) Romanones, paso doble.
  - b) El Trovador, vals.
- Por los Trovadores Gallegos.
- 2.-a) Alfonso, Muñeira, por la comparsa "Os Montes".
  - 3.-Canto de los Amigos, coreado por el Orfeón Español Ecos de Galicia y dirigido por el maestro Sr. Agustín Martín.
  - 4.-Marsella, gavota del maestro Velga, por los Trovadores.
  - 5.-Alborada, de Velga, por la Banda Municipal, dirigida por el maestro Tomás.
  - 6.-Sueño Dorado, de Vital Aza, por las Srta. Palmira Álvarez, Julia y Victoria Díaz y los Sres. José López Ruiz, Jesús Pérez y Marcelino Arcán.

## SEGUNDA PARTE

- 1.-a) Aires Gallegos, paso doble de J. Zon.
  - b) Locura, vals de E. Trépedas.
- Por los Trovadores.
- 2.-El Espartaco, pont-pourri, por los aplaudidos murgistas madrileños *Los Aparecidos*.
  - 3.-Duo, de Mr. Danda, violines y piano, por las Srta. Rosa Llerena, el Sr. Maricano y el Sr. Rogelio Barba.
  - 4.-a) Romanza Italiana.
  - b) Mens amores, de Baldomir.
- Por el notable barítono asturiano, de ópera, Sr. Cristino Inclán, acompañado al piano por la ilustrada profesora de música del Centro Gallego, señorita Angélica María Tapia.
- 5.-Alborada, de Velga, por el prestigioso Orfeón Ecos de Galicia.
  - 6.-Sonata Gallega del maestro Montes, por la Banda Municipal.

## TERCERA PARTE

- 1.-a) Amanecer, plegaria y alborada del inmortal maestro Montes, ejecutada por la orquesta de Albisu, bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Romeu.
- 2.-b) La aplaudida zarzuela de Linares Rivas y Baldomir, titulada:

## SANTOS E MEIGAS

por todos los artistas que forman la Compañía de Albisu.

Anguramos un gran éxito a la función de los simpáticos artistas.

## Payret

El teatro de los llenos obtuvo en las noches del Jueves y Viernes Santos dos ídem que superaron a todos los que ha tenido la afortunada empresa desde que empezó su brillante temporada, habiéndose tenido que poner en las taquillas el "No hay billetes," y aun con este aviso el público insistía en querer entrar abonando en las puertas. No es capricho tanto la predilección que el público tiene por Payret, es favor bien ganado por la simpática y activa empresa, que no perdona oportunidad por darle atracciones y amenidad al espectador.

Hoy sábado rojo, es decir reunión en

la sala de Payret de lo más distinguido de la Habana.

Nuevas películas, bailes por la Oterito y Turrion, que estrenarán un vals-jota. Figuran también en el programa de hoy los Bradfords, Hugo y la niña petite Doulon, que cantará intencionados y finos couplets.

El sexteto estrenará varios vals y el danzón "Yucayo," original de Pereyra, y que alcanzó premio en el concurso de los festejos invernales.

Las damas serán obsequiadas con retratos de la Oterito, firmados por la singular bailarina.

## Albisu

Pasados estos días de Semana Santa, Albisu abre nuevamente sus puertas y con el estreno de la hermosa zarzuela *Rejas y votos*, que irá esta noche, empieza la nueva temporada teatral.

Muchos son los estrenos que Modesto Julián y Berardo Valdés tienen en cartera para hacer frente con éxito seguro al presente año; y como prueba del buen material que reservan al público empiezan con *Rejas y votos*, hermosa zarzuela que es la segunda parte de la bellísima y siempre aplaudida *Carceleras*.

El programa de hoy está confeccionado así:  
En primera tanda *Carceleras*; en segunda el estreno de *Rejas y votos*; a última hora *Tenorio feminista*.

Deseamos a la Empresa Julián y Valdés López sólidos triunfos en la temporada teatral que hoy empieza.

## Martí

También tuvieron grandes llenos estos días en Martí, como era de rigor, porque pusieron vistas apropiadas a la Semana Santa.

Hoy función extraordinaria con Torsky, la Sevillanita, la Serrana y la Americana.

## Actualidades

La concurrencia que ha desfilaro por el popular teatro de Eusebio durante estos días, ha sido enorme.

Es cierto que en pocos cinematógrafos se ha presentado tan completa y tan brillante la obra maestra de Pathé "Pasión y muerte de Nuestra Señora Jesucristo".

La Parábola del hijo pródigo es una de las cintas más bonitas que se ha proyectado en Actualidades y nos alegraría verla amenado en el programa.

Mañana domingo gran matiné dedicada a los niños, con reproducción de las películas más interesantes estrenadas durante la semana.

Trabaja el gran Juliano.

## PAYRET

HOY, sábado 18, HOY NUEVAS PELICULAS.

La Oterito, Los Bradfords, Hugo, La niña completista, Petite Doulon, 5 centavos tertulia. 20 lunetas y butacas.

## CRONICA DE POLICIA

### SUICIDIO FRUSTRADO

Ayer tarde fué llevado al Centro de Socorros de la tercera Demarcación, un individuo de la raza blanca, que reconocido y asistido por el médico de guardia, doctor Llanos, certifié que presentaba una contusión de primer grado de forma lineal en el cuello, equimosis en la región occipito frontal y parpabel izquierda y ligeros signos de conmoción cerebral, siendo su estado de pronóstico grave.

Dicho individuo, que dijo nombrarse Juan Magoy Quevedo, natural de Canarias, de 38 años de edad, casado y del comercio, fué recogido por el vigilante 466 en la casa San Rafael é Infanta, donde trató de suicidarse colgándose de la vigueta de una de las habitaciones, no logrando realizar su propósito por la pronta intervención de sus familiares.

El señor Juez de guardia conoció de este hecho y se hizo cargo de la soga con que Quevedo trató de ahorcarse.

### DETENIDO

A virtud de un mandamiento del señor Juez Correccional del segundo distrito, fué detenida ayer la blanca Anastasia Valdés, vecina de la calle G esquina a 21, en el Vedado.

La detenida ingresó en el vivac para ser presentada hoy ante la autoridad judicial que la reclama.

### QUEMADURAS

El menor mestizo Antonio Milán y Cuesta, de 7 años de edad, vecino de Manrique 120, fué asistido en el Centro de Socorros del segundo distrito, de quemaduras en la pierna izquierda, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Estas lesiones las sufrió casualmente en su domicilio al estar jugando con otro menor y caer sobre un fogón encendido.

### JUEGO PROHIBIDO

El capitán de la quinta estación señor González, acompañado del teniente señor Menéndez, del segundo jefe de la policía del Gobierno Civil señor González y dos vigilantes, sorprendió a varios individuos que estaban jugando a la Intería de cartones, sobre una mesa de billar en el café San Nicolás esquina a Neptuno, ocupándose 152 cartones y un saco con 90 bolas.

La policía detuvo a catorce de los jugadores, de los cuales solo uno se remitió al vivac por no haber prestado la fianza de cien pesos que se le exigió para gozar de libertad provisional.

## LESIONADO MENOS GRAVE

En el patio de la tercera estación de policía, al estar el mestizo Juan García Baudot, vecino de Perseverancia 57, limpiando un caballo, tuvo la desgracia de caerse en cuyos momentos el bruto le pegó una coz, lesionándolo en la frente y parte del arco obliutorio derecho.

Dicha lesión fué calificada de menos grave.

## FRACTURA GRAVE

Al transitar por la calzada de Galiano esquina a San Rafael, se cayó don Manuel Montero González, de 60 años de edad, vecino de Blanco 45, sufriendo la fractura completa de la pierna izquierda, en su tercio superior, siendo dicha lesión de pronóstico grave.

El hecho fué casual.

## CHOQUE Y LESIONES

En el puente de Chávez, encontrándose parado el carro de vender helados que guiaba don José Alishahon, vecino de Aguilá número 66, para dar paso a otro vehículo, fué alcanzado por el tranvía número 25 de la línea del Cerro y Aduana, quien a causa del choque lo hizo volcar, sufriendo el Alishahon, lesiones de pronóstico leve.

Tanto el motorista José González, como el señor Alishahon, se acusan mutuamente de ser los responsables del accidente.

## EN VENTO

Ayer ingresó en la Casa de Salud "La Purísima Concepción" el blanco José Valieta, vecino de San Rafael 148, para ser asistido de una herida causada con instrumento perforo cortante en la región lumbar izquierda, de pronóstico grave.

Refiere Valieta que ignora cómo se causara dicha lesión, pues solo recuerda que encontrándose ayer tarde en la finca "San Pedro" en Vento, corriendo con varios amigos se cayó al suelo, sin saber nada más.

La policía dió cuenta de este hecho al señor Juez de Guardia.

## CON UNA PIEDRA

Tomás Mesa y Mora, vecino de Jesús del Monte número 301, fué asistido por el doctor Díaz, de la fractura de la octava costilla izquierda de pronóstico grave, cuya lesión dice la causa el parido Ignacio PPérez Carballeda, arrojándole una piedra.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En Albisu un estreno.

Es este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

cajitas dulce de guayabas y 100 cajitas turrón de yema.

Quinta Estación de Policía: 6 libras de pescado.

Octava Estación de Policía: 15 libras de Pescado.

El Depósito Municipal del Ayuntamiento de la Habana: 2 fuentes, 3 tazas, 18 platos, una palangana y 12 cazuelas.

La Sociedad de Expendedores de carne: 2 cuartos de res.

Farmacia San Carlos: 15 frascos emulsión.

Sres. Crusellas y comp.: 36 barras jabón amarillo.

Las panaderías La Primera Central y El Diorama: 20 panes diarios.

La fábrica de hielo Universitario 34, dos arrobas de hielo diarias.

Mercados de Colón y de Tacón donativos semanales de viandas, pescado, carne etcétera.

Donativos en dinero

Ayuntamiento de San Luis: 5 Cy.  
Una señora que oculta su nombre: 3 Currency.

Ayuntamiento de la Habana: 50 Cy.  
Sr. Ernesto Zaldo: 50 Cy.

Ayuntamiento de Consolación del Sur: 12 Currency.  
Sr. Septimio Sardiñas: \$10 oro español.  
Sr. Tirso Mesa: \$5.30 oro español.

Ayuntamiento de Nuevitas: 3 Cy mensuales.

Vestidos de caja, de Warandol encaje y piqué Derniere nouveauté.

## LE PRINTEMPS

OBISPO ESQ. A COMPOSTELA.

Teléfono 949.

## GACETILLA

Por los teatros.—

En el Nacional, donde funciona con creciente éxito el cinematógrafo de Chas Prada, la función de hoy es de moda.

El programa combinado por la empresa es selecto.

Entre las vistas que se estrenan citaremos *El caso con secreto* y *Se desea una mujer*, ambas de gran mérito.

Habrás como de costumbre dos tandas.

También es de moda la que ofrece esta noche el favorecido Payret.

Habrás estreno de vistas y de bailes por la aclamada Oterito.

También toma parte en el espectáculo el notable Hugo.

En Albisu un estreno.

Es este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

En su desempeño toma parte principal la Pastor.

En este *Rejas y votos*, zarzuela de Ricardo Flores y música del maestro Peydró.

Traslado.—

El colegio que bajo el título de "El Angel de la Guardia," dirige la señorita Mariana Lola Alvarez, en la calle de Villegas número 109, se ha trasladado a la calle de Cuba número 121 esquina a Merced.

El lunes 20 abrirá sus aulas a sus numerosas alumnas.

Golondrinas.—

Cuando llega el invierno, cual peregrinas, huyendo de la crudeza del rudo hielo, en inquietas bandadas cruzan el cielo en busca de otras tierras las golondrinas.

Así cuando me agobian las decepciones de mi pecho, que llena glacial hasta, huyendo el frío,

salen, como en bandada, las ilusiones!

Fernando de Zayas.

## La locura cinegética.

Un guarda de monte, con la escopeta en la bandolera, el morral a la espalda y llevando de la brida un magnífico caballo y con otra mano dos hermosos perros, se detiene ante la verja de un manicomio.

Un loco pacífico le ve y le pregunta: —¿Qué hermoso caballo! ¿Cuánto ha costado?

—Mi amo ha pagado por él tres mil pesetas.

—Si que es buen precio. ¿Y esa escopeta que lleva usted?

—También es suya. Es lo mejor que se fabrica; vale mil quinientas pesetas.

—Muy bien. También serán de precio esos perros.

—Han tenido premios en varias Exposiciones. Le costaron quinientas pesetas cada uno.

—Ya no le preguntaré a usted más que una cosa.

—¿Viene usted de acompañarle a cazar?

—Sí.

—¿Y qué lleva usted en el morral?

—Una perdiz.

—Pues si el director de esta casa supiera que hay quien se gasta más de mil duros para poder matar un pajarito, ¿yo te aseguro a usted que no tardaría en traerlo a una celda!

## ¡Un tío listo!

Palabras del "tío Roque":  
"Dende que llegué a esta tierra, por gusto y educación fumo siempre *La Eminencia*."

La nota final.—

Presentase en el estudio de un pintor una modelo muy hermosa.

El artista, al verla, exclama: —¿Qué guapa es usted! Rubens se habría vuelto loco de contento si la hubiese tenido a usted por modelo.

—Deme usted las señas del domicilio de ese señor. Voy a darle en seguida.

## Teatro-Salon Actualidades.

### AL PUBLICO

El notable éxito del gran ventrílocuo JULIANO

Ha salido de Barcelona para este teatro, con tratado por esta Empresa, el gran Duetto Internacional:

### LES MARY BRUNI

### ANUNCIOS VARIOS

### Callicida Tropical

### El Remedio de los Callos

Depósito Dragones núm. 86.

525 alt 16-18 ab

### THE CUBAN CRATE COMPANY

A los embarcadores de vegetales y frutas.

¿Porque no nos compran sus envases de frutas? cuando de ese modo trabajarán con economía.

Nuestros envases de fruta son hechos en la misma Habana.

Amonestación.

Toda persona que viole nuestras patentes de envases de frutas Nos. 464, 465, 467, 468, fabricándolos, será perseguido con toda la fuerza de la ley.

R. P. Leahy, Presidente

Oficina en el Edificio del Banco de Nueva Scotia.

C. 1361 alt. 7-13

Dirigida por la profesora titular señora Ramona Girard de Mendez.